



21  
2/6/85

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

**LA RADIO Y LAS MINORIAS ETNICAS EN MEXICO  
(CASO DE LA XETAR "VOZ DE LA SIERRA  
TARAHUMARA" GUACHOCHI, CHIHUAHUA  
1976 - 1982)**

**TESIS PROFESIONAL**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN PERIODISMO Y  
COMUNICACION COLECTIVA

P R E S E N T A:

**CLARA EUGENIA ROJAS BLANCO**

**MEXICO, D. F.**

**1985**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE GENERAL

	PAGINA
INTRODUCCION	3
1.- La Radio como Medio de Difusión Masiva	8
1.1.- La Radio Cultural o Alternativa en México	12
1.2.- Desarrollo de la Radio en México	15
2.- Las Minorías Etnicas y la Política Indigenista en México	22
2.1.- Descripción y Mapa de la Ubicación Geográfica de los Grupos Indígenas en México	27
2.2.- Política Indigenista	30
2.2.1.- INI-COPLAMAR (1976-1982)	32
2.2.2.- Red de Estaciones Bilingües y Biculturales del INI	34
2.2.2.1.- Desarrollo de la Red de Radiodifusoras del INI	35
2.2.2.2.- Marco Normativo	38
2.2.2.3.- Marco Jurídico	42
3.- Estudio de Caso de la XETAR "Voz de la Sierra - Tarahumara"	46
3.1.- La XETAR como Emisor	52
3.2.- El Mensaje	53
3.2.1.- Análisis de la Programación Musical	54
3.2.2.- Descripción de la Programación - No-Musical	61
Cuadros de Análisis y Texto de Nueve Guiones Literarios Emitidos por la XETAR	63

	PAGINA
3.2.3.- Interpretación del Análisis Descriptivo del Programa - "Nuestra Tierra"	94
3.2.4.- Interpretación del Análisis Descriptivo de los Guiones Elaborados en la XETAR	97
3.2.4.1.- Conclusión del - Análisis Descrip- tivo de la Progra mación No-Musical	100
3.3.- El Receptor (Comunidad Indígena de - Cabórachic, Chih.)	102
4.- CONCLUSIONES	105
APENDICE	110
BIBLIOGRAFIA	130

## INTRODUCCION.

En 1979 cuando el Instituto Nacional Indigenista decide utilizar la radio para dirigirse a las minorías étnicas del país, se amplía la perspectiva de utilización de la radio concesionada con fines de beneficio social, sobretodo cuando se toma en cuenta al sector más desprotegido y marginado del país: el indígena.

La historia de la radio cultural o alternativa en México ha sido de subutilización si se le compara con la radio privada o comercial; mientras ésta última ocupa cuantitativamente la mayor parte del cuadrante radiofónico, la radio dedicada a la cultura ha tenido poco auge. Por esta razón, cuando se implementa una política de aprovechamiento de la radio en beneficio del indígena aparece una alternativa novedosa, pero que no necesariamente garantiza un beneficio para el indígena, pues no sólo se trata de informar y difundir en el idioma de la minoría étnica que se trate, sino establecer cuidadosamente el contenido del mensaje, ya que la radio, como cualquier otro medio de difusión masiva, tiene un alto potencial educativo, por lo cual en vez de favorecer al indígena puede perjudicarlo; trastocar sus valores, su cultura, su modo de vida, sin proporcionarle los medios para que en verdad mejore su actual miseria.

Por otra parte, dada la relación de poder que ha existido siempre entre el Estado y las minorías étnicas, no parece factible que la radio o cualquier otro medio de difusión masiva controlado por el grupo político en el poder, pueda con

tribuir a cerrar la brecha de incomunicación entre estos dos sectores de la sociedad, y sin una relación efectiva de comunicación, en donde pueda existir un intercambio, en igualdad de condiciones, de ideas, conocimientos, inquietudes y expectativas, (nada más difícil de lograr dado que se requiere, además, de un saber e interés común, características inexistentes entre el Estado y las minorías étnicas) cualquier objetivo por bueno que éste parezca nunca dará frutos positivos cuando menos en favor del indígena

El Estado, a través del Instituto Nacional Indigenista, decide establecer la Red de Estaciones Radiodifusoras Bilingües y Biculturales como una medida de apoyo a la política de "Participación y Autogestión Indígena" instaurada durante el sexenio López-portillista (período que atañe a esta tesis) y que tuvo como supuesto fin replantear la política indigenista a partir de la participación organizada de los pueblos indígenas, fortaleciendo las bases materiales para la emancipación del indígena.

Asimismo, el Instituto Nacional Indigenista elabora los Lineamientos Generales para la Operación de la Red de Estaciones Bilingües y Biculturales del INI que parten de una supuesta noción general que considera a la radio como el medio masivo más apto para alcanzar a la mayoría de los auditorios rurales y que presenta más ventajas potenciales para influir en la mejoría del nivel de vida de los habitantes de esas regiones, por lo que postula a las radiodifusoras como vehículos educativos impulsores del desarrollo políti-

co, económico, social y cultural de las minorías étnicas en México.

Este trabajo cuestiona y niega lo postulado por el INI en cuando a que las radiodifusoras sean vehículos educativos impulsores del desarrollo político, económico y social de los grupos indígenas, pues "sólo es participando, involucrándose, haciéndose preguntas y buscando respuestas como se llega al conocimiento. Se adquiere y se comprende lo que se vive, lo que se recrea, lo que se re-inventa y no lo que simplemente se re-escucha o se escucha. La educación no es algo que se introduce en la mente del educando sino un proceso en el que éste se involucra activamente". (1).

En esta tesis se plantea como hipótesis principal el que "las radiodifusoras del Instituto Nacional Indigenista prolongan la incomunicación entre el Estado y las minorías étnicas, ya que el mensaje es emitido en forma vertical y unilateral, por lo tanto carece de un código común al de los receptores".

Como hipótesis alternativa: El mensaje emitido por las radiodifusoras no impulsa el desarrollo político, económico, social y cultural de las minorías étnicas dado que no propicia la participación del indígena, sólo le extiende información.

Con el fin de ilustrar las hipótesis planteadas anteriormente, el trabajo se realizó en dos etapas, en primer

1.- Mario Kaplún. "Hacia Nuevas Estrategias de Comunicación" Revista Educación para Adultos. p.20

término se llevó a cabo una investigación documental que tuvo como fin establecer la función de la radio como medio de difusión masiva, modos de utilización y desarrollo de la radio en México, así como las características de las minorías étnicas y la política indigenista en México, donde se ubica la creación y el establecimiento de la Red de Radiodifusoras Bilingües y Biculturales del Instituto Nacional Indigenista.

La segunda etapa está constituida por el planteamiento del estudio de caso llevado a cabo del 9 al 15 de diciembre de 1983 en la XETAR "Voz de la Sierra Tarahumara" de Guachochi, Chihuahua. Radiodifusora que se instaló con el fin de transmitir a las minorías étnicas Tarahumara y Tepehuana de Chihuahua. El estudio está enfocado a los tarahumaras por ser el grupo mayoritario de la región.

Asímismo, la investigación de campo abarca las características de la XETAR como emisor, el mensaje emitido y la comunidad indígena tarahumara de Cabórachic como receptor, aspecto contemplado de manera no muy profunda por varios factores entre los que se podría mencionar el desconocimiento del idioma tarahumara, la desconfianza por parte del indígena y el factor económico que impidió prolongar la estancia en la región de tal manera que se pudiese profundizar más en torno al receptor.

Por último, con objeto de ilustrar esta última parte del trabajo, se incluye a manera de Apéndice una crónica periodística escrita en lenguaje coloquial.

"El cambio se está dando; pero se está dando en las condiciones que se daba en el tiempo de Porfirio Díaz, es decir, mediante el peonaje. El indio es el que levanta las cosechas, el que realiza los trabajos más duros, sólo que este peón ya no regresa a sus cabañas intocado, como antes regresaban, sino con un radio de transmisores que podría ser una universidad portátil y no es otra cosa que un instrumento para envilecerlo y destruir los últimos vestigios de su cultura tradicional". (2)

JUAN RULFO

- 2.- INI, "Juan Rulfo y Fernando Benitez Hablan sobre los Indios", 30 Años Después Revista México Indígena.  
p.127

### 1.- La Radio como Medio de Difusión Masiva.

La radio es un medio emisor de ondas hertzianas a través del cual se transmiten determinados mensajes hacia un receptor o público. Cumple con el esquema de cualquier otro medio de difusión masiva; difunde e informa unilateralmente y no admite diálogo.

A principios del presente siglo, desde los inicios de la utilización de la radio como medio masivo de difusión, han surgido controversias en torno a la adecuada utilización del medio, el contenido de los mensajes, a su aplicación social y al poder o control de determinados grupos sobre la radio. Generalmente, las discusiones en este sentido han tenido su origen con los críticos de la cultura moderna, así como con los analistas de la comunicación.

Bertolt Brecht, crítico de la función de la radio planteó que la radio debería ser transformada, convertirla de aparato de distribución en aparato de comunicación; que la radio sería el más fabuloso medio de comunicación de la vida pública, un sistema de canalización fantástico, es decir, si supiera no solamente hacer oír al radioescucha, sino también hacerle hablar, y no aislarle sino ponerse en comunicación con él. La radiodifusión debería en consecuencia apartarse de quienes lo abastecen y constituir a los radioyentes en abastecedores. (3)

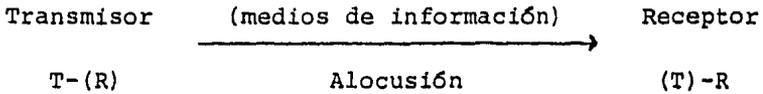
Varias décadas después, el investigador venezolano Antonio Pasquali analiza la actuación de los medios masivos de difusión en nuestra sociedad y concluye en que éstos son simplemente medios de información, que expresan la degradación de la comunicación-relación biunívoca y conmutativa entre un transmisor-receptor de similares características-a una mera relación cibernética. (4)

Y para ilustrar la aseveración anterior plantea los siguientes esquemas en los que expone la diferencia entre una relación de información y otros de comunicación.

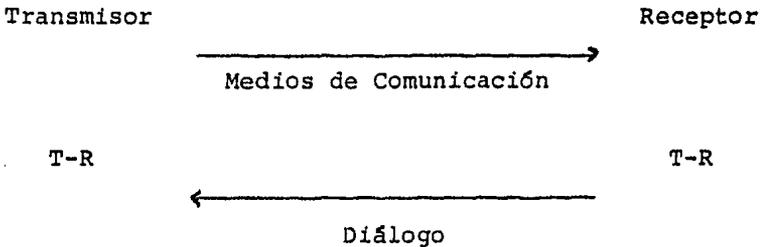
3.- Brecht Bertolt, "Teoría de la Radio" De las Ondas Rojas a las Radios Libres. p.157

4.- Antonio Pasquali, Comunicación y Cultura de Masas. p.157

RELACION DE INFORMACION.



RELACION DE COMUNICACION.



Por otra parte, y desde un punto de vista primordialmente pedagógico, Mario Kaplún, estudioso de la radio, plantea que este medio sólo debe ser utilizado como instrumento de educación y cultura populares, así como promotor del auténtico desarrollo y agrega que todo contenido del mensaje emitido por la radio educa, ya sea un programa educativo propiamente dicho, un anuncio publicitario, un programa cómico, una radionovela sentimental, un comentario de actualidad, una transmisión deportiva y una canción popular constituyen factores educativos, ya que todos influyen en la formación de valores. Todo programa educa; sólo que puede educar bien o puede educar mal. (5)

5.- Mario Kaplún, "Hacia Nuevas Estrategias de Comunicación  
..... "Revista Educación para Adultos. p.18

En este mismo sentido cabe citar a Armando Cassigoli quien opina lo siguiente:

"Los medios están allí. Pueden ser utilizados y de hecho se utilizan en nuestro medio para manipular la conciencia en beneficio de la ideología dominante. Ellos vehiculan ideología, vehiculan propaganda y publicidad. Pero también pueden ser usados - aún cuando sólo sean medios de información - para incentivar formas comunicacionales en organizaciones populares, sindicatos, comités de barrio, organizaciones laborales, de estudio o autogestionarias". (6)

Se plantea la necesidad de darle un giro a la utilización actual de los medios masivos, en este caso la radio, otorgarle una función social y participativa, que no sólo entretenga y divierta, sino que además instruya y propicie la comunicación.

El hecho de utilizar la radio como auxiliar educativo o como un medio para propiciar las relaciones comunicacionales, implica darle un uso alternativo, una utilización no-comercial enfocada al beneficio social, sobretodo en lo que se refiere a los auditorios rurales y a la sociedad prealfabeta , principalmente en países como México donde predomina la radiodifusión mercantilista.

A través de este uso alternativo se alentaría la participación del radioescucha de tal manera que obtuviera tanto la oportunidad como la capacidad de incorporarse como sujeto

6.- Armando Cassigoli, "Aspectos Ideológicos en la Teoría de la Información y la Comunicación", Revista Mexicana de Ciencias Políticas. p.33 Enero - Marzo 1977.

y principal actor del proceso de comunicación, dejando atrás el autoritarismo y la característica de dominio inherentes al proceso vertical y unilateral de una mera información.

### 1.1 La Radio Cultural o Alternativa en México.

Actualmente en México existen 47 emisoras dedicadas a la cultura frente a 1014 que ocupan su tiempo con la difusión de anuncios y de música pregrabada en apoyo a las grandes empresas transnacionales de discos. (7)

Aún cuando todavía son bastantes desalentadoras las cifras, últimamente es cuando la radio cultural ha tenido mayor auge, ya que el Estado ha reconocido la necesidad de proporcionar una alternativa capaz de contrarrestar los efectos negativos de la radio comercial, la cual se ha caracterizado por ser simple instrumento de entretenimiento barato y justificador de los grupos dominantes en el poder. En diez años el crecimiento de la radio cultural fué acelerado, pasó de 25 a 47 estaciones. Casi todas las emisoras de este tipo están ligadas a alguna institución oficial, ya sea de cultura o de educación. (8)

Las instituciones que usan el mayor número de frecuencias son las universidades del Estado: 12 emisoras. Pocas, si se considera que prácticamente en todos los estados de la República existen universidades. Poseen radiodifusoras también el Instituto Nacional de Bellas Artes a través de sus

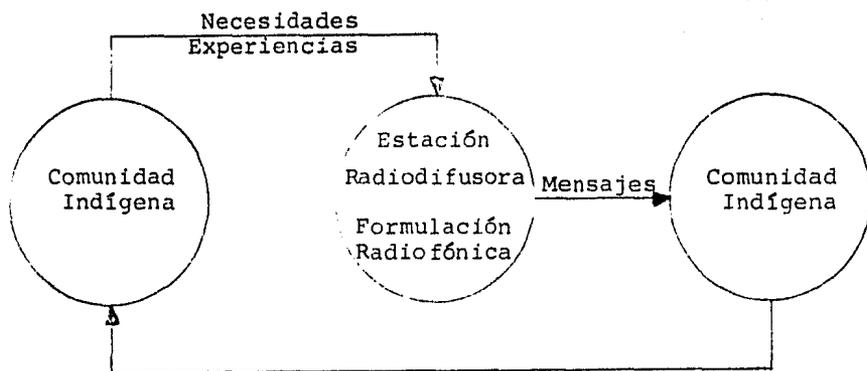
- 7.- Dato obtenido del Primer Informe de Gobierno, Sector Comunicaciones y Transportes, México, 1983.
- 8.- Florence Toussaint, "Cómo Suenan la Cultura", Revista Información Científica y Tecnológica. p.41 Febrero 1984.

casas de cultura, algunos institutos tecnológicos regionales, los gobiernos de los estados, tres patronatos culturales, dos de asociaciones civiles y seis del Instituto Nacional Indigenista. (9)

Efectivamente, la radio cultural se ha presentado en México como una alternativa frente a la radio mercantilista, pero ha tenido una utilización generalizada como simple difusora de cultura en detrimento a la actividad creadora de la cultura, de la participación. Se ha concretado a emitir conciertos, charlas, conferencias, en general programas de divulgación cultural, sin cortes comerciales, y ésto en caso de las universidades o de instituciones dedicadas a la educación y a la difusión de la cultura, porque adolece además de otras características que impiden la participación del receptor como podría ser el caso de las radiodifusoras del Instituto Nacional Indigenista, que nacen como maquiladoras de la política oficial, difunden programas bilingües y supuestamente biculturales. (esto se verá mas ampliamente en el 3er. apartado de este trabajo)

Sin embargo, cabe mencionar que el funcionamiento de las radiodifusoras del INI se pretendió realizar bajo el esquema de Comunicación Participativa de Mario Kaplún (Fig. 1) que pretende convertir al receptor, en este caso a la comunidad indigena, en sujeto y principal actor del proceso de comunicación, cuestión por demás difícil dado que se contempla a la radiodifusora como un medio de comunicación y no de sim

ple difusión, lo cual evita o diezma la participación del indígena. Esto aunado a la relación de dominio que ha existido entre el Estado y las minorías étnicas, impide la relación dialógica entre ambos sectores, así como la mayor y mejor participación del indígena.



Esquema de Comunicación Participativa (Fig.1) (10)

10.- cfr: INI. Lineamientos Generales para el funcionamiento de la Red de Estaciones Bilingües y Biculturales. México 1979.

## 1.2. Desarrollo de la Radio en México.

La transmisión de mensajes a través de ondas hertzianas en México, se realizó por primera vez a principios del gobierno de Obregón. La primera emisión parece haber sido hecha por el doctor Adolfo Enrique Fernández de la ciudad de México, el día 27 de septiembre de 1921, sin embargo, los actuales industriales de la radio y la televisión atribuyen este acontecimiento al ingeniero Constantino de Tárvana, quien emitió su primer mensaje en octubre de ese mismo año en la Ciudad de Monterrey. (11)

La radiodifusión mexicana surge en la época de la reconstrucción económica y política del país, después del movimiento revolucionario. En 1922 se constituye la Liga Nacional de Radio, después el Club Central Mexicano de Radio y el Centro de Ingenieros, los cuales unidos son el origen de la Liga Central Mexicana de la Radio, que fué el primer paso para constituir la actual Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión. Organización que hará valer los derechos del capital privado sobre los medios, dejan muy bien establecido el carácter mercantilista que tendrán sus programaciones.

A pesar de que la radiodifusión aparece en un momento difícil para el Estado Mexicano, éste participa activamente en esta nueva industria. Se realizan esfuerzos por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en 1923, en 1924 por

11.- Fátima Fernández, "La Industria de la Radio y la Televisión....."Revista Nueva Política". p.237

la SEP y en 1929 por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Pero siempre se mantuvo y se mantiene adelante la iniciativa privada cuando menos en el aspecto cuantitativo de los medios.

La primera ley que se promulgó al respecto fue durante el gobierno de Calles. La Ley de Comunicaciones Eléctricas promulgada en 1926 señalaba que para emitir mensajes radiales, se requería de una concesión y que no serían otorgadas a extranjeros. Medida jurídica que frenó el expansionismo norteamericano en este sentido, cuando menos abiertamente, las primeras dos cadenas radiales, de tipo comercial se instalan en México con inversión extranjera, pero con Emilio Azcárraga Vidaurreta como prestanombres.

A partir del establecimiento de la XEW en 1930, filial mexicana de Radio Corporation of America, se dará la proliferación de estaciones radiales a lo largo y a lo ancho del país, se arraiga así el modelo comercial privado establecido en Norteamérica. El Estado fomenta esta penetración de capital extranjero y colabora para que la radio privada adquiriera un carácter netamente comercial, acorde con el desarrollo económico del país. (12)

En esa época, el Estado no requería de las estaciones comerciales para transmitir sus mensajes, ya que contaba entonces con sus propias radiodifusoras, siendo las principales la CZE a cargo de la Secretaría de Educación Pública y la XEFO a cargo del PNR.

En 1936 se promulga el Reglamento de las Estaciones Radioeléctricas, Culturales y de Experimentación Científica y de aficionados, el cual no modifica de ninguna manera la función que venía desempeñando la radiodifusión comercial trazada por la iniciativa privada, sólo actualiza lo dispuesto por la Ley de Vías Generales de Comunicación elaborada durante el maximato. (13)

Aún así se podría decir que hasta el gobierno de Cárdenas, el Estado hizo uso de la radio o intervino un poco más en esta industria porque el inicio del gobierno de Avila Camacho coincide con el descenso de la participación estatal en la radiodifusión. Este período gubernamental propició que los mecanismos de generación y difusión de la información estatal dejaran de funcionar continua y uniformemente. (14)

Sin embargo, en el gobierno que lo siguió, el de Miguel Alemán se reafirmaron las bases para que el carácter comercial de las radiodifusoras se estableciera en definitiva. Durante este período se dieron facilidades a la entrada del capital monopólico internacional.

A finales de la década de los años cuarenta, ya se habían realizado algunas transmisiones experimentales de televisión; y para esa fecha la radiodifusión se encontraba bajo el control principalmente de dos grupos económicos norteamericanos representados en México por la cadena XEW fundada en

13.- ídem. p.242

14.- ídem. p.246

1930 y la cadena XEQ fundada en 1938. (15)

Es hasta finales de los años cincuenta que el Estado se propone legislar por primera vez sobre el contenido de la programación radiofónica y televisiva, así como intervenir como emisor en los medios audiovisuales. Pero ya para entonces, el grupo de concesionarios de los medios están unidos en un frente común, la Cámara Nacional de la Industrial de la Radio y Televisión, la cual funciona como mecanismo de presión en contra de cualquier iniciativa de ley que pueda perjudicar sus intereses.

En esta ocasión presionaron para que se modificaran algunos apartados de la nueva Ley Federal de Radio y Televisión, sobre todo aquéllos que restringían los anuncios publicitarios.

En 1969, el Estado pretende recuperar el control que sobre los medios había tenido el Presidente Cárdenas. Se trató de obligar a los concesionarios a colocar el 49 por ciento de sus acciones en un Fideicomiso en la Banca Estatal, con lo que el Estado pretendía tener control sobre la programación. De no hacerse así, el Presidente Díaz Ordaz propone que se pague el 25 por ciento de los ingresos brutos. Pero los concesionarios proponen una tercera alternativa: Ceder el 12.5 por ciento de la transmisión en cada estación al Estado. A la fecha el gobierno ha sido incapaz de cubrir ni

la mitad a que tiene derecho en las estaciones comerciales.

(16)

Al tomar el poder Luis Echeverría, el Gobierno Federal incrementa sus presiones hacia el grupo empresarial que detenta el control de los medios masivos; anuncia la elaboración de una Ley Federal de Radio y Televisión destinada a la supuesta modificación del régimen de concesiones. A partir de este momento se inicia una campaña de reprobación gubernamental hacia el funcionamiento de la radio y la televisión comercial.

Es entonces cuando los concesionarios privados, quienes estaban organizados en dos empresas distintas: Telesistema Mexicano y Televisión Independiente de México deciden fusionarse en una nueva sociedad llama Televisa. De esta manera forman una alianza el grupo Alemán-Azcárraga con el grupo Monterrey en contra de las propuestas del Presidente Echeverría. Tras la presión empresarial la anunciada ley no se promulga, en su lugar aparece en el año 1973 un reglamento a la Ley Federal de Radio y Televisión, el cual garantiza aún más los intereses mercantiles de quienes monopolizan los medios de difusión en México. (17)

La controversia en cuanto a los medios masivos de difusión surge nuevamente al subir a la Presidencia de la República José López Portillo. En 1977 se anuncia la Reforma Política, y para esto se requería de canales de expresión

16.- Fátima Fernández "El Derecho a la Información y los Medios de Difusión Masiva" México Hoy, p.340

17.- Fátima Fernández, "Los Medios de Difusión Masiva", Revista Mexicana de Ciencias Políticas. p.207

adecuados para que se pudiesen manifestar libremente tanto los partidos políticos como sindicatos, asociaciones y agrupaciones sociales, por lo que el gobierno anuncia nuevamente modificaciones en materia de difusión masiva.

En el sexenio López-Portillista se inician algunos cambios en cuanto a la radio y la televisión, a través del Plan Básico de Gobierno se promete la revisión a fondo de la función social de los medios masivos de difusión con el supuesto fin de garantizar la expresión de los distintos sectores de la sociedad. Se modifica el artículo sexto de la Constitución a fin de que el Estado garantizara la libertad de expresión. Todo parecía indicar que efectivamente el Estado iba a contrarrestar sustancialmente la programación comercial y anticultural de los concesionarios privados, pero no fué así, las reformas fueron de nuevo frenadas, no sólo por los empresarios sino por facciones retardatarias de la misma burocracia política, lo cual propicia una política de difusión caótica y contradictoria. (18)

"El endurecimiento de los concesionarios ante los intentos de regulación por parte del Estado aunado a la reciente organización empresarial para la difusión de sus mensajes, (Pensamiento Empresarial Mexicano A.C.) nos lleva a plantear que los medios electrónicos dejaron de ser desde 1940 y más enfáticamente desde 1970 instrumentos de legitimación del Estado Mexicano, para convertirse fundamentalmente en instru--

18.- Fátima Fernández. "El Derecho a la Información....."  
Op. Cit. p.340

mentos ideológicos del capital monopólico nacional e internacional, en oposición frecuente a los proyectos de la burocracia política. (19)

## 2.- Las Minorías Etnicas y la Política Indigenista en México.

En México se hablan al menos 54 lenguas autóctonas diferentes. Comúnmente se considera que éstas establecen la existencia de igual número de minorías étnicas, lo cual no necesariamente es verdad, ya que por ejemplo el náhuatl se habla en doce entidades federativas, sin que los grupos locales o regionales mantengan relaciones entre sí. (1)

Actualmente, habitan el territorio mexicano 56 grupos indígenas asentados en 23 entidades. De acuerdo a cálculos estimados por el Instituto Nacional Indigenista, la población indígena del país suma más de 8 millones de personas

que representan casi el diez por ciento de la población nacional. (2)

El náhuatl es la lengua con mayor número de hablantes (2 millones 412 mil 717 personas de más de cinco años) que habitan los estados de Hidalgo, Puebla, Veracruz, San Luis Potosí, Guerrero, Tlaxcala, Morelos, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Durango y Jalisco; representan casi el 30 por ciento del total de la población indígena.

Le siguen en orden de importancia de acuerdo al número de hablantes de la lengua:

- El maya peninsular con 1 millón 273 mil 914 en Yucatán y Quintana Roo.
- El zapoteco con 650 mil 629 en Oaxaca.
- El mixteco con 535 mil 623 en Oaxaca, Guerrero y Chiapas.
- El otomí con 507 mil 475 en México, Querétaro, Hidalgo, San Luis Potosí, Veracruz y Puebla.
- El mazateco con 233 mil 229 en Oaxaca.
- El mazahua con 240 mil 467 en Michoacán y México.

Por otra parte, las entidades de mayor porcentaje de población indígena se encuentran en la parte centro y sur del país. En los estados de Yucatán y Quintana Roo, más del 40 por ciento de su población es registrada como indígena. En Oaxaca, Campeche, Chiapas, Hidalgo, Guerrero y Pue-

bla, entre el 15 y 20 por ciento hablan la lengua indígena.

En lo que se refiere al norte del país, dado el medio ambiente y las particularidades históricas regionales, existe un número mucho menor de grupos indígenas y de hablantes de lenguas autóctonas. (3)

Según el Instituto Nacional Indigenista, los datos censales respecto al presente siglo, muestran un crecimiento bastante lento en cuanto a la población indígena, donde incluso se produce un descenso. Se piensa que ésto se debe a varias situaciones: A la marginalidad de las minorías étnicas, lo cual ha repercutido en altas tasas de morbilidad y mortalidad; a cálculos estadísticos inadecuados, para ubicar cuantitativamente la presencia del indígena en el país; a los procesos de castellanización que han permitido que numerosos indígenas dejaran de serlo para fines estadísticos. De acuerdo con el INI, estas dos últimas razones han reducido de manera ficticia la población indígena. (4)

La población indígena vive mayoritariamente en áreas rurales, en las regiones más inhóspitas e improductivas del país, por lo que las condiciones de vida del indígena en general, sea de Oaxaca o sea de Chihuahua, muestra un considerable rezago con respecto a otros sectores de la sociedad nacional.

En 1980, COPLAMAR, a través de la Dirección de Estudios Socioeconómicos, realizó un análisis por municipios

3.- ídem. p.19

4.- ídem. p.19

para determinar el grado de acceso a los satisfactores básicos, a partir de lo cual se establecieron áreas definidas por encontrarse por debajo del promedio nacional en cuanto al acceso a dichos satisfactores, consideradas por lo tanto, como zonas marginadas. De las diez zonas delimitadas al menos siete se encuentran habitadas mayoritariamente por indígenas. (5)

Se puede decir que los indígenas que habitan pequeños poblados rurales aislados y barrios marginales en las ciudades, sufren un rezago ponderado en un 96.5 por ciento en cuanto a servicios básicos de infraestructura sanitaria, tales como agua potable, drenaje, y disponibilidad de espacio, a lo cual se aña el compartir el recinto habitacional con animales y el uso del fogón de leña en el cuarto donde se duerme. (6)

Generalmente, la minoría étnica como ya se mencionó habita las regiones más marginadas, se le ha orillado a medios en donde abundan los agentes patógenos que hacen estragos en la población, dada su débil resistencia orgánica. Pero no por esto los servicios de atención médica han sido mayores en dichas regiones.

Los niveles de escolaridad entre los miembros de las minorías étnicas, aún se mantienen muy bajos; muy pocos son los que cursan estudios más allá de la primaria.

5.- ídem. p.2

6.- ídem. p.21

Si se analiza un poco la educación para indígenas, se detectará que dada la urgencia por satisfacer las necesidades cuantitativas ha redundado en contra de la calidad de la educación. En el nivel cuantitativo existen problemas relacionados con la falta de personal capacitado y las limitaciones de formación del que se encuentra en función, así como en relación con el contenido de planes y programas no adaptados a las condiciones socioeconómicas de los educandos, que reflejan la carencia de criterios que permitan un acertado tratamiento de las diferencias etnoculturales. (7)

La fuente principal de ocupación y sustento de la población indígena en México, ha estado tradicionalmente ligada a la tierra, a las labores agrícolas. Han vivido en torno a una problemática agraria constante y sustentada por el acaparamiento de las mejores tierras, el cacicazgo, la falta de capital, etc. Lo cual ha propiciado como consecuencia una gran mayoría de indígenas sin tierra y los que tienen, éstas son de baja calidad y de pequeñas dimensiones, dando como resultado la imposibilidad de obtener ingresos suficientes para subsistir.

Aunque sea muy superficialmente se percibe que los problemas en el ámbito de ocupación, y por tanto de la obtención de ingresos por parte del indígena, se refieren fundamentalmente a la tenencia de la tierra.

"Los indígenas son sin duda el sector más marginado del desarrollo nacional. Cualquiera que sea la escala que se

7.- ídem. p.22

use para medir la desigualdad en México, los indios, en el campo y en la ciudad, están hasta mero abajo". (8)

La marginación del indígena no sólo es territorial o física, sino y sobre todo económica, política y social, es sinónimo de incomunicación entre esos dos Méxicos de los que habla Pablo González Casanova, del México blanco, criollo o ladino y del México indígena. Entre los cuales siempre se ha dado una interrelación desigual, una relación vertical entre opresores y oprimidos. (9)

"El marginalismo o la participación en el crecimiento del país, la sociedad plural, la heterogeneidad cultural, económica y política que divide al país en dos o más mundos, con características distintas, se hayan esencialmente ligados a su vez a un fenómeno mucho más profundo que es el colonialismo interno, o el dominio de unos grupos culturales por otros. (10)

## 2.1 Descripción y Mapa de la Ubicación Geográfica de los Grupos Indígenas en México. (11)

Las minorías étnicas que habitan en la República mexicana encuentran su mayor concentración en los estados del Pacífico Sur y en la Península de Yucatán. Únicamente en la sección que abarcan los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas residen 27 grupos perfectamente diferenciados que

8.- Guillermo Bonfil, "Viejos Problemas, Viejas Demandas". México Hoy. p.106

9.- Pablo González Casanova., La Democracia en México.p.89

10.- ídem. p.90

11.- INI, "Los Grupos Indígenas en México" Revista México Indígena. p.12

hablan las lenguas que siguen: amuzgo, náhuatl, mixteco, tla-paneco en Guerrero; chatino, chinanteco, chocho, chontal, huave, mazateco, náhuatl, mixe, mixteco, popolaca, triqui, zapoteco y zoque en Oaxaca; chol, maya, tzetzal, tzotzil, zoque, mame, tojolabal y quiché en Chiapas.

La situación se hace más compleja cuando se sabe que cada una de estas lenguas se subdivide en buen número de variantes, por ser ininteligibles entre sí, han llegado a considerarse como otras tantas lenguas; como ejemplos se pueden citar las que siguen: chinanteco con 14 variantes; mixteco, 24 variantes; otomí 7 variantes y zapoteco 42 variantes.

A manera de contraste, la Península de Yucatán, integrada por los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, la lengua maya es una sola sin variantes. Por lo que se refiere a la región Noreste desde los huicholes, hasta los pápados, fué asiento de grupos indígenas más bien nomádicos, que jamás alcanzaron planos de cultura avanzada. Todavía en la actualidad permanecen en estado de escaso desarrollo y con población bastante reducida. Con excepción de los mayos con 27 mil 848 habitantes y los tarahumaras con más de 25 mil, según el censo de 1970.

GRUPOS ÉTNICOS DE MÉXICO \*



## 2.2 Política Indigenista.

A partir del movimiento revolucionario de 1910, surgen reflexiones de carácter social o cultural sobre el indígena, específicamente en cuanto a la propiedad de la tierra, reflexiones que fueron dando origen a una política, una política indigenista tan cambiante como el paso del tiempo, con constantes retrocesos y algunos avances.

Al triunfo de la revolución la tarea era consolidar política y económicamente a la nación, para lo cual se creyó necesario homogeneizar étnica y culturalmente a la sociedad mexicana. Surgen conceptos como el de "asimilación" de las minorías étnicas al desarrollo nacional, con lo que se pretendía acelerar un proceso tendiente a borrar las fronteras culturales entre los valores y formas de la sociedad dominante y las conservadas por los grupos indígenas. Con lo cual sólo se logró una mayor discriminación y explotación del grupo cultural dominante sobre las minorías indígenas.

El problema indígena con el paso de los años se vuelve más dramático y apremiante. El 3 de febrero de 1939 da principio la Escuela Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Antropología, así como el Departamento de Asuntos Indígenas que surge el primero de enero de 1936, todo con objeto de profundizar en el conocimiento de las culturas indígenas.

Dada la vigencia y agudización del problema indígena se propuso la creación del Instituto Nacional Indigenista,

con el fin de normar toda acción dirigida a los indígenas, se establece en diciembre de 1948, en cumplimiento a las resoluciones del Primer Congreso Indigenista Interamericano celebrado en Pátzcuaro, Michoacán 8 años antes.

Dicho Instituto, se crea de acuerdo con la Ley publica da el día 4 de diciembre de 1984, y que consigna en su Ar--tículo 1o.:

"Se crea el Instituto Nacional Indigenista, con personalidad jurídica propia, filial del Institu to Indigenista Interamericano y con sede en la capital de la República".

Las funciones asignadas en aquel entonces al INI fue--ron las siguientes:

- I.- Investigará los problemas relativos a los núcleos indígenas del país.
- II.- Estudiará las medidas de mejoramiento que requie--ran los núcleos indígenas.
- III.- Promoverá ante el Ejecutivo Federal, la aprobación y aplicación de esas medidas.
- IV.- Intervendrá en la realización de las medidas apro--badas coordinando y dirigiendo la acción de los ór--ganos oficiales competentes.
- V.- Fungirá como cuerpo consultivo de las Institucio--nes Oficiales y Privadas, de las materias que con--forme a la presente Ley, que son de su competencia.

VI.- Difundirá cuando lo estime conveniente y por los medios adecuados, los resultados de las investigaciones, estudios.

VII.- Empezará aquéllas obras de mejoramiento de las comunidades indígenas que le encomiende el Ejecutivo, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Indígenas.

Así empieza la acción indigenista ya institucionalizada, generalmente con bajos presupuestos; múltiples y contradictorias teorías normativas, diversas políticas y prácticas cuya vigencia se fué y se ha ido sucediendo de acuerdo con planes sexenales y a razón directa a duración de las determinantes económicos y sociales del momento.

#### 2.2.1 INI - COPLAMAR (1976 - 1982)

En 1976, el Presidente en turno José López - Portillo, decide replantear nuevamente la política indigenista, decide darle una nueva perspectiva, es decir, que la anterior política de integración pasaba a ser ahora la participación; la participación organizada de los pueblos indígenas.

"Sólo a través de las acciones participativas de las comunidades indígenas, se puede aspirar a la reivindicación cultural y material de estos grupos, sujetos a un injusta situación de coloniaje. Sólo así cobrarán verdadera vigencia los postulados constitucionales de democracia política, económica, cultural y social". (12)

Bajo este nuevo enfoque, el Estado decide instrumentar la iniciativa de coordinar todas sus acciones hacia los grupos marginados en general y étnicos en particular, a partir de un plan de inversiones programadas.

Por tal motivo el 21 de enero de 1977 se creó la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), con la finalidad de realizar estudios específicos, así como proponer al Ejecutivo Federal.

La creación de este nuevo organismo institucional convierte al INI en la organización central del programa de desarrollo para los pueblos marginados de la República. Los objetivos de esa nueva estrategia tuvieron como meta el fortalecer simultáneamente las condiciones materiales y las particularidades culturales de la población indígena a partir de su participación activa.

A fin de llevar a cabo tales programas, COPLAMAR, además del INI, queda integrado por las siguientes dependencias: Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA); Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital; La Forestal, F.C.L.; Fideicomiso del Fondo Candelillero; Fideicomiso para Obras Sociales a Campesinos Cañeros de Escasos Recursos (FIOSCER); Productos Forestales de la Tarahumara (PROFORTARAH); Fideicomiso, Patronato del Maguey y del Nopal; Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) y Compañía Forestal de la Lacandona (COFOLASA). (13)

Además, se ejercieron considerables presupuestos en la realización de programas de abasto CONASUPO-COPLAMAR; de Salud IMSS-COPLAMAR; de empleo STPS-SARH-COPLAMAR; de electrificación CFE-COPLAMAR y de caminos SAHOP-COPLAMAR. (si se realizaron o concluyeron estos programas es difícil saberlo pues la memoria de COPLAMAR dice que sí, habría que corroborar cada obra).

### 2.2.2 Red de Estaciones Bilingües y Biculturales del INI.

En el año de 1979, el Instituto Nacional Indigenista establece el Departamento de Planeación Radiofónica con el fin de emprender una serie de acciones de utilización de la radio como medio de apoyo a los programas de asistencia social destinados a las regiones indígenas del país.

Estas acciones consistieron básicamente en la creación e instalación de la Red de Estaciones Bilingües y Biculturales del INI, cuya base de funcionamiento se encuentra en los planteamientos del documento programático y normativo. Bases para la Acción 1976-1982 del Instituto Nacional Indigenista, que a su vez propone el uso de los medios masivos de comunicación para las distintas tareas de difusión y promoción de los programas de trabajo, y como apoyo al rescate, revaloración y divulgación de las culturas indígenas del país. (14)

El Instituto Nacional Indigenista decide utilizar ex--

14.- INI, Lineamientos Generales para la Operación de la Red de Estaciones Bilingües y Biculturales del INI p.5

clusivamente la radio por ser este medio "el más apto para alcanzar a la mayoría de los auditorios rurales; porque presenta más ventajas potenciales para influir en la mejoría del nivel de vida de los habitantes de las zonas marginadas y que en general puede constituirse en un vehículo educativo e impulsor del desarrollo social, político, económico y cultural de los pueblos". (15)

#### 2.2.2.1 Desarrollo de la Red de Radiodifusoras del INI.

La primera radiodifusora del INI, la XEVZ "Voz de la Montaña" fué instalada en Tlapa, Guerrero e inició sus transmisiones en el mes de marzo de 1979. Según datos del INI esta radiodifusora transmite 13 horas diarias de lunes a viernes y 7 horas los sábados y domingos. La programación se realiza tanto en castellano como en nahua, mixteco y tlapaneco. (16)

Durante la segunda mitad del año 1980 se instaló la radiodifusora XENAC "Voz de los Chontales", en Nacajuca, Tabasco. Esta estación transmite en castellano y en chontal, y fué resultado de un convenio entre el INI y el estado de Tabasco, por medio del cual el gobierno tabasqueño proporcionó los fondos necesarios y el Instituto Nacional Indigenista se comprometió a continuar con los gastos de operación. (17)

15.- ídem. p.6

16.- INI, Memoria de Actividades p.92

17.- ídem. p.93

Por otra parte, a principios del año de 1981, el Departamento de Planeación Radiofónica del INI coordinó los trámites y tareas para la instalación de la estación radiodifusora XETLA "Voz de la Mixteca", en la ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca; centro político y económico de la región conocida como Mixteca Alta. Esta radiodifusora inició sus transmisiones en agosto de 1981 y transmite en mixteco de Oaxaca y en triqui. (18)

Así se constituye la primera etapa de la Red de Estaciones Bilingües y Biculturales del INI. Sin embargo, para finales de 1981, la Coordinación General del Plan Nacional para Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) decide asignar al Instituto Nacional Indigenista los recursos necesarios, 28 millones 730 mil pesos para iniciar la ampliación de la cobertura radiofónica dentro de una segunda etapa, que consistiría en la instalación de tres nuevas radiodifusoras: la XETAR de Guachochi, Chihuahua; XEPUR de Cherán, Michoacán y la XEPT de Peto, Yucatán. (19)

Hasta 1983, el Instituto Nacional Indigenista contaba con una cobertura radiofónica de 76 mil 970 kilómetros cuadrados en donde habitan nueve grupos étnicos distintos. Esta cobertura está integrada por seis radiodifusoras que componen la Red de Estaciones Radiodifusoras Bilingües y Biculturales del INI.

18.- ídem. p.95

19.- ídem. p.96

CUADRO DESCRIPTIVO DE LAS  
ESTACIONES RADIODIFUSORAS DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA\*

Indicativo de Llamada	Ubicación	Grupos étnicos cubiertos	Potencia	Frecuencia KHZ	Cobertura en Km <sup>2</sup> **	No. de Localidades cubiertas **	Población total cubierta ***	Población Indígena Mayor de 6 años ***
XEZV	Tlapa, Gro.	Nahua, Mixteco, Tlapaneco de Gro.	1000 W.	800	5027	382	204942	153706
XENAC	Nacajuca, Tabasco	Chontal de Tabasco	500 W.	1440	1257	90	117001	76050
XETLA	Tlaxiaco, Oaxaca	Mixteco, Triqui de Oaxaca	700 W.	930	2827	209	107596	91456
XEPUR	Cherán, Michoacán	Purépecha	1000 W.	830	5027	92	206123	144286
XETAR	Guachochi, Chihuahua	Tarahumara Tepehuano	10000 W.	880	31416	1291	130996	26193
XEPT	Peto, Yuc.	Maya Peninsular	10000 W.	740	31416	1202	530849	244741
TOTAL	-	10 Grupos	-	-	76970	3266	1'297,477	736,432

\* Fuente: INI, Lineamientos Generales para la Operación de la Red de Estaciones Bilingües y Biculturales del INI, México, 1979. p.17

\*\* Variable, según condiciones geográficas, climatológicas, etc..

\*\*\* Datos estimados con base en el Censo General de Población de 1970.

#### 2.2.2.2 Marco Normativo.

El marco normativo representa los objetivos y la estrategia general expresos para el funcionamiento de la Red de Estaciones Bilingües y Biculturales del INI, los cuales se encuentran circunscritos dentro de la Ley de Creación del Instituto Nacional Indigenista; de la Ley de Radio y Televisión así como de los lineamientos de la política indigenista de la administración López-Portillista.

#### Objetivos Generales. (20)

- Apoyar las acciones que lleva a cabo el Instituto Nacional Indigenista en el marco de la Política de Participación y Autogestión Indígena.
- Contribuir al logro de los objetivos de la educación bilingüe y bicultural tanto en lo que se refiere a los procesos escolarizados como a nivel comunitario.
- Contribuir al rescate, fomento, revaloración y difusión de la cultura de las minorías étnicas cubiertas.
- Prestar un servicio de comunicación a los habitantes de las regiones interétnicas cubiertas, supliendo las carencias de los sistemas regionales de comunicación terrestre y superando las barreras que representan el monolingüismo y el analfabetismo.
- Apoyar y reforzar el trabajo que realizan las distintas agencias gubernamentales, difundiendo sus progra-

mas y acciones, así como transmitiendo contenidos educativos relacionados con ellos que coadyuven al mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes.

Objetivos Específicos. (21)

- Informar a la población sobre las actividades que realizan en la región el Instituto Nacional Indigenista y otras dependencias gubernamentales, sus propósitos y métodos de trabajo, para lograr su participación racional en los procesos de desarrollo que éstas propician.
- Apoyar los servicios educativos que ofrece en cada región la Secretaría de Educación Pública, a través de sus distintos organismos.
- Promover el uso de tecnologías apropiadas para el mejor aprovechamiento de los recursos regionales, sensibilizando, motivando y educando a la población para su adopción.
- Promover en la población mejoras en sus prácticas alimenticias, higiénicas y sanitarias, respetando sus características culturales propias de cada minoría étnica.
- Promover las formas tradicionales de trabajo comunitario, ayuda mutua y otras formas de organización que coadyuven al desarrollo comunitario.

- Contribuir a la revaloración y conservación de las lenguas de las distintas minorías, y de todas aquellas manifestaciones culturales que fortalezcan el desarrollo de la conciencia grupal en el contexto nacional.
- Fomentar el desarrollo del patrimonio cultural de las comunidades indígenas impulsando la creación artística e intelectual local.
- Fortalecer y fomentar el desarrollo cultural e intelectual de los individuos, difundiendo los valores más representativos de la cultura y el arte locales, nacionales y mundiales.
- Proporcionar a los habitantes información sobre todos aquellos aspectos de interés local y nacional, que les permita comprender mejor su entorno social y cultural, y su ubicación en el contexto nacional.
- Transmitir toda aquella información de carácter local solicitada por la población, que contribuya a lograr una comunicación más eficaz entre individuos y entre comunidades.

Estrategia General. (22)

De acuerdo con los Lineamientos para la Operación de la Red de Estaciones Radiodifusoras del INI, la labor de ésta debe desarrollarse dentro del marco de una serie de políticas y lineamientos que sin perjuicio a las características

22.~ Ídem. p.16

cas específicas que se adapten a las circunstancias propias de cada región, permitan un desempeño con criterios unificados. Para lograr ésto el Departamento de Planeación Radiofónica del INI diseñó una Estrategia General, que comprende los siguientes aspectos:

- El instrumento programático de la Institución, Bases para la Acción 1977-1982, constituyen la base normativa general para el trabajo de las Estaciones Radio difusoras; consecuentemente, deberán instrumentarse en cada caso medidas específicas para lograr la participación indígena en las distintas tareas de planeación, programación y evaluación, a partir de la autogestión de la comunidad indígena y el fortalecimiento de la identidad étnica.
- Las medidas que se instrumentan para lograr la participación indígena, responden al sistema de "comunicación participativa", cuya característica sustantiva es la consideración del receptor como sujeto y principal actor del proceso de comunicación.
- Se propone la formación de grupos de audiencia y discusión; programa radiofónicos elaborados por miembros de la comunidad. Programas elaborados a partir de entrevistas a los habitantes, participación constante de músicos y artistas regionales; así como diseñar y aplicar mecanismo tales como: frecuentes sondeos de opinión, entrevistas y análisis sistemáticos de correspondencia, etc..

- Con el fin de que la producción de mensajes u programas radiofónicos se recuperen las experiencias subjetivas y objetivas de la población, sus tradiciones, sus formas de organización y participación específicas deberán desarrollarse tareas permanentes de investigación y evaluación que consideren el punto de vista de las comunidades indígenas, de tal manera que la programación radiofónica se adecúe a la realidad de la población.

### 2.2.2.3 Marco Jurídico.

La constitución y operación de la Red de Estaciones Radiodifusoras del INI, encuentra su fundamento legal en las atribuciones y funciones que consigna la propia Ley de creación del Instituto Nacional Indigenista, en la Ley Federal de Radio y Televisión y en los reglamentos respectivos vigentes.

Las atribuciones y funciones del Instituto Nacional Indigenista se especifican en los Artículos Segundo y Tercero de la Ley que crea el INI (Diario Oficial, 4 de diciembre de 1948); estos artículos se citan a continuación:

Artículo 2o. El Instituto Nacional Indigenista desempeñará las siguientes funciones:

- I.- Investigará los problemas relativos a los núcleos indígenas del país;
- II.- Estudiará los medios de mejoramiento que requieran esos núcleos indígenas;

Por otra parte, el funcionamiento de los medios masivos de difusión se encuentra sujeto a normas y preceptos de carácter legal, se rige por la Ley Federal de Radio y Televisión (Diario Oficial, 8 de enero de 1960). A continuación enunciamos los artículos más significativos en relación con el quehacer radiofónico:

Artículo 1o.- Corresponde a la nación el dominio directo de su espacio territorial y en consecuencia, del medio en que se propagan las ondas electromagnéticas. Dicho dominio es inalienable e imprescriptible.

Artículo 4o.- La Radio y Televisión constituyen una actividad de interés público, por lo tanto el Estado deberá vigilarla y protegerla para el debido cumplimiento de su función social.

Artículo 5o.- La Radio y la Televisión tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y al mejoramiento de las formas de convivencia humana. Al efecto, a través de sus transmisiones procurarán:

- I.- Afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares;
- II.- Evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud;
- III.- Contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones, la propie--

dad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana.

IV.- Fortalecer las convicciones democráticas, la unidad nacional y la amistad y cooperación internacionales.

Artículo 110.- La Secretaría de Educación Pública tendrá las siguientes atribuciones:

- I.- Promover y organizar la enseñanza a través de la Radio y la Televisión;
- II.- Promover la transmisión de programas de interés cultural y cívico;
- III.- Promover el mejoramiento cultural y la propiedad del idioma nacional;
- IV.- Elaborar y difundir programas de carácter educativo para la población infantil.

- III.- Promoverá ante el Ejecutivo Federal, la aprobación y aplicación de estas medidas;
- IV.- Intervendrá en la realización de las medidas aprobadas, coordinando y dirigiendo, en su caso, la acción de los órganos gubernamentales competentes;
- V.- Fungirá como cuerpo consultivo de las institucio--nes oficiales y privadas, de las materias que, conforme a la presente Ley son de su competencia;
- VI.- Difundirá, cuando lo estime conveniente y por los medios adecuados, los resultados de sus investigaciones, estudios y promociones, y
- VII.- Empezará aquellas obras de mejoramiento de las comunidades indígenas, que le encomiende el Ejecutivo, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Indígenas.

Artículo 3o.- El Instituto estará capacitado para adquirir y administrar bienes y formará su patrimonio con los que enseguida se enumeran:

- I.- La cantidad que anualmente le fije como subsidio el Gobierno Federal, a través de su Presupuesto de Egresos;
- II.- Con los productos que adquiere por las obras que realice y por la venta de sus publicaciones, y
- III.- Los que adquiere por herencia, legados, donaciones o por cualquier otro título de personas o de instituciones públicas o privadas.

3.- ESTUDIO DE CASO DE LA XETAR  
"VOZ DE LA SIERRA TARAHUMARA"

La Sierra Tarahumara, comprende una región situada en el sudoeste del estado de Chihuahua, con una superficie aproximada de 50 mil kilómetros cuadrados, que son una quinta parte del estado más grande del país.

La mayor parte de esta superficie está formada por montañas y mesetas con un promedio de 2,600 metros sobre el nivel del mar y abruptos descensos, que forman grandes barrancos hasta de 600 metros sobre el mismo nivel del mar es decir, desniveles en ocasiones de 2 mil metros. (1)

Las montañas y mesetas se encuentran cubiertas por maticos arbolados principalmente de coníferos, y a medida que se desciende hay vegetación semi-tropical y tropical.

1.- Robert Zing, Los Tarahumaras INI, México p.49

Este es el habitat de 40 mil indígenas tarahumaras, aproximadamente, de 10 mil tepehuanos y un número menor de guarojíos y pimas, así como de una población blanca y mestiza que en años anteriores arribó a esta región debido a los trabajos mineros y que posteriormente se asentó en la zona coexistiendo con la población indígena. Las relaciones entre estos grupos son la mayor parte de las veces conflictivas, dando origen a despojos, explotación y abusos contra los indígenas. (2)

No obstante a las condiciones climáticas de la región, la población tarahumara se dedica, en su gran mayoría, a una agricultura del maíz con una tecnología que apenas rebasa el neolítico, en donde es común el uso de la coa y en el mejor de los casos el arado egipcio y la tracción con yunta de bueyes. Esta agricultura es castigada por la latitud y la altura; por heladas tempranas y tardías que llegan a reducir en ocasiones a nada el producto. Otra de las actividades es el pastoreo limitado irremediabilmente por la baja calidad y cantidad de los pastos en estas alturas, que hace de esta región una zona pobre también para la ganadería. (3)

De hecho, según el informe de 1982 del INI los recursos forestales han sido los únicos cuya explotación se ha logrado en forma intensiva y sistemática, aproximadamente desde hace 30 ó 40 años, pero que estos recursos tampoco pueden dar ocupación permanente y bien remunerada a la población indígena de la región.

2.- INI, Monografía de los Tarahumaras. México p.3

3.- Robert Zing, Op.Cit.p.81

En conclusión se podría afirmar que el tarahumara no tiene muchas expectativas de desarrollo de tal manera que mejore su actual miseria y aislamiento territorial.

#### Comunidad Indígena de Cabórachic

Cabórachic tiene aproximadamente 500 habitantes de los cuales el 98 por ciento son indígenas y el 60 por ciento son básicamente monolingües. (4)

Esta población fué seleccionada para llevar a cabo el estudio de caso del receptor de la XETAR, por ser una de las comunidades indígenas más cercanas a Guachochi, lugar en donde se encuentra la radiodifusora del INI. Estudio que tuvo como fin el establecer si el mensaje emitido por la XETAR contiene o no un código capaz de lograr la comunicación entre el Estado y la minoría étnica tarahumara a través de la radiodifusora, por lo tanto inducir la participación y autogestión indígena propuesta por el Gobierno, así como detectar si el medio es utilizado como auxiliar educativo impulsor del desarrollo político, económico, social y cultural de los indígenas de la región.

Para la realización del presente estudio se consideró asímismo, a la XETAR como emisor y se llevó a cabo un análisis descriptivo del mensaje emitido por esta radiodifusora. La investigación estuvo basada en la observación participante y en información obtenida de informantes.

4.- Fuente: Estudio de Comunidad de 1982 realizado por el médico encargado de la clínica rural IMSS de Cabórachic.

Se plantearon las siguientes hipótesis falsas:

a) La XETAR impulsa la participación política del indígena en las decisiones tomadas por el Estado en torno a su realidad y a sus necesidades. Asimismo, promueve los comités y las organizaciones indígenas en defensa de sus derechos ante la explotación, el intermediarismo y el cacicazgo.

b) La XETAR fomenta la conciencia cooperativista con el fin de crear cooperativas que den empleo permanente a las comunidades indígenas para mejorar así su economía, por lo tanto su nivel de vida.

c) La XETAR promueve campañas con el fin de disminuir el índice de enfermedades, principalmente las gastrointestinales que son causa de un alto índice de mortalidad y morbilidad entre los indígenas, ocasionadas por el hacinamiento en que viven y la defecación al aire libre.

d) La XETAR difunde y fomenta constantemente los valores culturales del tarahumara, tales como, su idioma, su música, su vestido, sus artesanías, fiestas religiosas y sistema de gobierno.

Y como hipótesis verificable la siguiente:

Del 9 al 15 de diciembre en que se realizó la presente investigación, la XETAR "Voz de la Sierra Tarahumara" no promovió la participación política del indígena; no fomentó la conciencia cooperativista, ni comunitaria del tarahumara; no difundió campañas en favor de una mayor higiene y salud de la comunidad indígena y no promovió la revaloración de los

valores culturales del tarahumara.

La XETAR no funge como auxiliar educativo en apoyo a la política de participación y autogestión indígena pues no promueve la participación del tarahumara, de tal manera que se logre impulsar económica, política, social y culturalmente a las minorías étnicas de la Sierra Tarahumara.

### 3.1 La XETAR como Emisor.

La XETAR "Voz de la Sierra Tarahumara" fue inaugurada el 26 de noviembre de 1982, cubre las minorías étnicas tarahumara y tepehuana de Chihuahua. Tiene una potencia de diez mil watts y una frecuencia de 880 khz. Es la única frecuencia que se escucha en la región de las 6:00 A.M. a las 15:00 P.M.

Según datos del Instituto Nacional Indigenista, cubre 31 mil 416 kilómetros cuadrados, mil 291 comunidades, lo que representa 130 mil 996 habitantes. Transmite en tarahumara del Este y del Oeste, así como en tepehuán. Esta radiodifusora es operada por once personas entre las que se encuentran dos comunicólogos, un antropólogo y cuatro intérpretes-traductores indígenas.

#### 3.1.1 Estructura Interna.

- Unidad de Investigación. A cargo del antropólogo, tiene entre sus funciones diseñar y proponer a la jefatura de la radiodifusora los lineamientos para el fundamento de la programación; supervisar la adaptación de contenidos a la lengua materna, así como al contexto social, cultural y económico de estas minorías; aplicar mecanismos para generar y evaluar la "retroalimentación".
- Sub-unidad de Locución Bilingüe: A cargo de los intérpretes-traductores, que traducen, graban y transmiten en la lengua materna.

- Unidad de Producción. A cargo de dos comunicólogos encargados de la producción de textos y guiones; de realizar entrevistas y reportajes en la región; de asistir en grabaciones técnicas y de locución, así como de apoyar y capacitar al personal en cuanto a la realización de programación y por último su edición.

### 3.2 El Mensaje.

La XETAR transmite de las 6:00 A.M. a las 15:30 horas. Sólo tres de las 9 horas y media de transmisión se habla en lengua indígena, el resto se pasa en castellano, salvo por "spots" de interés general, como la venta de productos "Alianza" de CONASUPO, Campañas de Vacunación, etc. que se transmiten tanto en lenguas indígenas, como en castellano a lo largo de toda la transmisión.

Entre los programas no-musicales que se pasan diariamente, se encuentra: Por los Caminos del INI, México Indígena, Las Plantas y Nuestra Tierra. La programación no-musical está amenizada por todo tipo de música, desde la música indígena Tarahumara, hasta música moderna mestiza, así como de dedicatorias y avisos.

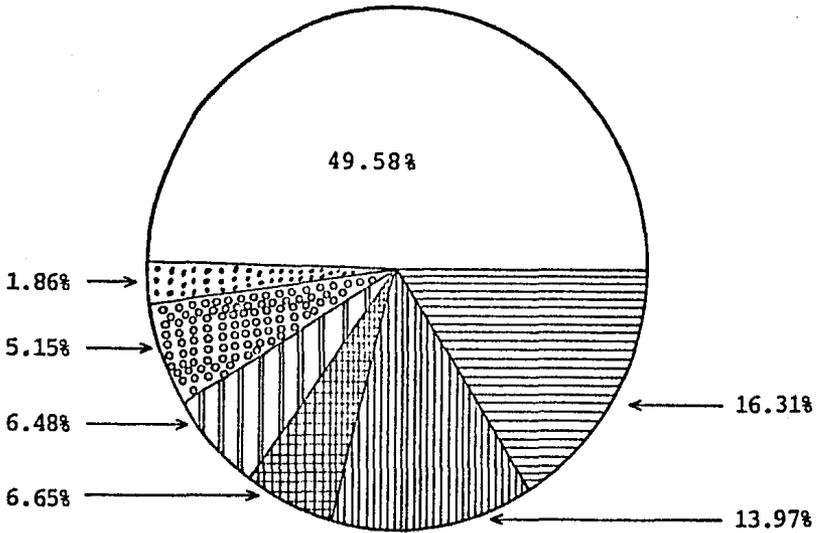
Esquema de la Programación Semanal (9 de diciembre al 15 de diciembre de 1983).

6:00 a 7:00	Tarahumara del Oeste.
7:00 a 7:15	Avisos en Castellano
7:15 a 8:15	Tarahumara del Este
8:15 a 8:30	Avisos en Castellano

8:30	a	8:35	Nuestra Tierra y /o Las Plantas
8:35	a	9:30	Hora Tepehuan
9:30	a	9:40	Santorál Efemérides
9:40	a	10:00	Avisos interés general
10:00	a	11:30	Música continúa
11:30	a	11:40	Nuestra Tierra
11:40	a	12:00	Música continúa
12:00	a	12:05	Por los Caminos del INI
12:05	a	12:30	Música continúa .
12:30	a	13:00	Saludos y Dedicatorias
13:00	a	13:20	Música continúa
13:20	a	13:30	Nuestra Historia
13:30	a	14:20	Servicio Informativo
14:20	a	14:30	México Indígena
14:30	a	15:00	Avisos en Castellano
15:00	a	15:25	Música continúa
a las		15:25	CIERRE.

### 3.2.1 Análisis de la Programación Musical.

Durante la semana que abarcó el presente estudio, se transmitieron 601 piezas musicales, 86 piezas en promedio diariamente. La mayor parte del tiempo destinado a la programación de música (Toda es pregrabada) es para la música ranchera o norteña. Los porcentajes de música durante el tiempo que duró la investigación, fueron los siguientes:



-  Música Ranchera o Norteña
-  Otra Música Mexicana
-  Música Tarahumara
-  Música Extranjera no-indígena
-  Música Indígena no-tarahumara
-  Música "POP" Meztiza Mexicana
-  Música Indígena no-mexicana

Esquema de un día de Programación Musical, 9 de diciembre de 1983.

	<u>CANCION/PROGRAMA</u>	<u>INTERPRETE/LOCUTOR</u>
6:00	HORA TARAHUMARA OESTE	Albino Mares Trias
	Matachín de Panalachi	Grupo Matachín de Panalachi
	Las Primaveras de Hidalgo	Trío Armonía Hidalguense
	Los Matachines	Trío Armonía Hidalguense
	El Llorar	Nicandro Castillo
	Cerro Rojo	Grupo Aimara
	Matachín	Trío Armonía Hidalguense
7:00	AVISOS EN CASTELLANO	Luis Urías
	Buen Día América	Facundo Cabral
7:15	HORA TARAHUMARA DEL ESTE	J. F. H.
	Minuete	Música de Batopilas
	Canción Coro Norogachi	Coro de Norogachi
	Minuete	Música de Batopilas
	Coro Norogachi	Coro de Norogachi
	Triste Seco	Erasmus Palma
	La Huasanga	Los Folkloristas
8:15	AVISOS EN CASTELLANO	Luis Urías
	El Barrilito	Los Palomos del Norte
8:30	NUESTRA TIERRA	Araceli Ruíz
8:35	HORA EN TEPEHUANO	J.E.H.Q.
	El Limoncito	Son de Zapotitlán
	El Pavido Navido	Arandas Jalisco
	Sones de Danzas de Apaches	Son de Jalisco

<u>CANCION/PROGRAMA</u>	<u>INTERPRETE/LOCUTOR</u>
Matachines de Norogachi	Música de Norogachi
Danzas de los Guanejeros	Música Huasteca
Matachín de Panalachi	Música de Panalachi
9:30 LOS AMIGOS DE LA SIERRA (Música Local)	Santoral, Efemérides
Avisos y Dedicatorias	Luis Urías
Hace un año	Parteras Rurales del Seguro
Chabela no seas Ingrata	Fca. Lerma
A las Tres de la Mañana	Nicolás Pérez
Corrido del Agrarista	Parteras Rurales del Seguro
La Feria de las Flores	Coro de Maestros
Herminia	Félix Quiñén
El Huacal	Hnos. Medina de Batopilas
Matachín	Violín Esteban Espino
No soy monedita de Oro	Rosa Isela Pérez
Flor de las Flores	Coro de Maestros
Matachín Odame	Violín, Paulo Ayala
El Manicero	Primera Generación
El Gringo y el Mexicano	Los Alegres del Norte
Matachín de Rojasárere	Músicos de Rojasárere
Matachín de Cabórachic	Músicos de Cabórachic
El Chubasco	María Aurora
El Cerrillazo	Los Campesinos de la Sierra
11:30 NUESTRA TIERRA	José Ramos
11:40 MUSICA CONTINUA	
La Cacahuata	Los Rebeldes del Norte

CANCION/PROGRAMA

INTERPRETE/LOCUTOR

Monterrey	Los Broncos del Empalme
Corrido de Guachochi	Bonifacio Rojas
Me Persigue tu Sombra	Los Alegres de Terán
La Rielera	Los Rurales de Gilberto Parza
El Zoquetal	Chencho Herrera
Canción Mexicana	Lucha Reyes
Tampico Hermoso	Los Rurales
El Sube y Baja	Los Bandoleros del Norte
Polka México	Los Bandoleros del Norte
Yo quiero Amigos	Mariquita y Giro
Los Males de Micaela	Cumbia Temas # 5
La Culpable	Alvaro Dávila
Flor del Campo	Carlos y José
No tengo Dinero	Juan Gabriel
Quisiera Saber	Tarahuamaras
Quicho Barrilete	Grupo Tema Venezuela

12:30 SALUDOS Y DEDICATORIAS

Una Tarde de Ausencia	Félix Quiñón
El Cerillazo	Los Campesinos de la Sierra
Mi Unico Camino	Cheché y Bocho
A las Tres de la Mañana	Nicolás Pérez M.
Corrido del Agrarista	Parteras Rurales del Seguro

13:00 MUSICA CONTINUA

La Feria de las Flores	Coro de Maestros
Quelite	Mayos de Sinaloa
Bailando Jarana	Grupo Calkiní Yucatán

	<u>CANCION/PROGRAMA</u>	<u>INTERPRETE/LOCUTOR</u>
	Amapolita Morada	Trío Purépecha
	El Panadero	Marimba Hnos. García
	El Saludo	Danza del Rey Colorado
	María Lucrecia	Coros Purépechas
	Cielito Lindo	Los Hidalguenses
	Así se Siembra en mi Tierra	Zapateado Chontal
	Ende que te ví	Los Cantores de América
13:20	MEXICO INDIGENA y/o PQR LOS CAMINOS DEL INI	Araceli Ruíz
13:30	SERVICIO INFORMATIVO	Luis Urías
	Juan Charrasqueado	Rafael Silva
	Golondrina de Ojos Negros	Ana María González
	Mi Casita de Paja	Las Norteñitas
	Golondrina Aventurera	María de Lourdes
	El Ojo de Vidrio	Piporro
	El Indito de Comitán	Marimba de Tapachula
14:30	AVISOS EN CASTELLANO	José Ramos
	Zenaida Ingrata	Dueto Aguila y Sol
	Mosaquito Cubano	Jugo Blanco
	Las Siete Flores	Son Huasteco
	Juan Sin Tierra	Los Fólkloristas
15:00	MUSICA CONTINUA	
	Zacamson	Danza de San Luis Potosi
	Danza de Pastoras	Canto Mazahua
	El Peine de Oro	Mariachi Nuevo Tecalitlán

CANCION/PROGRAMA

INTERPRETE/LOCUTOR

El Jilguerillo

Banda Lago Azul

El Torito

Son Maya

15:00 CIERRE ESTACION

### 3.2.2 Descripción de la Programación No-Musical.

La programación no-musical está integrada básicamente por el envío de avisos y saludos en castellano, pues los programas fijos como serían: "México Indígena", "Nuestra Tierra", "Por los Caminos del INI", "Las Plantas y su Salud" y "Nuestra Historia", tienen una duración de 5 a 10 minutos y sólo se transmiten dos o tres diariamente, tanto en el horario de transmisión destinada al idioma tarahumara y tepehuano como en castellano.

Los avisos y saludos se captan por medio de un buzón colocado en la misma radiodifusora, mientras que la información de los programas fijos tiene como fuente única la bibliográfica, no se realiza estudio de campo para producirlos.

Se realizó un análisis descriptivo en un total de nueve guiones seleccionados al azar; cinco elaborados por la Secretaría de la Reforma Agraria y cuatro realizados por los comunicólogos que se encargan de la producción de programas en la XETAR. La razón por la cual se analizan cinco guiones de un mismo programa (Nuestra Tierra) es porque estos se envían a las seis radiodifusoras del INI indistintamente, mientras que los otros cuatro guiones analizados son una muestra de cada uno de los programas producidos en la XETAR específicamente para los indígenas de la región.

Se tomó como unidad de análisis el texto, la frase como unidad de medida y como categoría el tema y el subtema. Ade-

más, se estableció la duración, fuente, periodicidad y autor de cada guion.

El tipo de mensaje se clasificó de la siguiente manera: de participación, cuando el mensaje esté destinado a propiciar la participación del indígena; informativo, cuando el mensaje se concrete a informar objetivamente, sin editoriales y sin contenido propagandístico. Asimismo, se clasificó como oficialista aquel mensaje que contenga propaganda con el fin de imponer por medio de la persuasión moldes específicos de conducta o de creencia. (5)

3.2.2.1 Cuadro de Análisis y Texto (Guión I Nuestra Tierra)

<p><u>Tema:</u> <u>Leyes Nahuas</u></p> <p><u>Frases Clave:</u></p> <p>Uno de los más grandes estadistas que tuvo la Nación Nahuatl en Texcoco se llamó Netzahualcóyotl.</p> <p>La inteligencia de ese gobernante indígena le permitió estructurar de un sólo ordenamiento legal muchas de las normas de conducta observadas.</p> <p>Sus noventa leyes tienen muchos puntos en común con las culturas como la Purépecha, Mixteca, Zapoteca, Maya, Huichol y Tarahumara.</p>	<p><u>Subtema:</u> <u>Ley Federal de la Reforma Agraria.</u></p> <p><u>Frases Clave:</u></p> <p>La Ley de la Reforma Agraria de hecho adaptada a la época moderna es la organización de esos Calpulli que Netzahualcóyotl creara como forma idónea para el progreso de toda su nación Nahuatl.</p> <p>La Revolución de 1910 se basa en ella para expedir nuestra actual Constitución Política.</p>
<p><u>Fuente:</u></p> <p><input type="checkbox"/> Investigación de campo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Documental Bibliográfico</p>	<p><u>Tipo de Mensaje:</u></p> <p><input type="checkbox"/> de participación</p> <p><input type="checkbox"/> informativo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> oficial</p> <p><u>Autor:</u></p> <p>Secretaría de la Reforma Agraria</p>
<p><u>Duración y Periodicidad:</u> 5 minutos con cortinilla musical. Se transmite 4 veces por día; 1 en castellano, 1 en tarahumar del oeste, 1 en tarahumar del este y 1 en tepehuano.</p>	
<p><u>Tema Patente:</u></p> <p>Leyes Nahuatl</p>	<p><u>Tema Latente:</u></p> <p>Legitimación de la política agraria oficialista ante el indígena</p>

Guión: I  
Título: Nuestra Tierra  
Tema: Leyes Nahuas  
Duración: 5 minutos con cortinilla musical baja  
Periodicidad: 4 veces al día, 1 en castellano, 2 en tarahumara y 1 en tepehuano  
Fuente: Documental Bibliográfica  
Autor: Secretaría de la Reforma Agraria

T E X T O

Uno de los más grandes estadistas que tuvo la nación Nahua en Texcoco se llamó Netzahualcóyolt o "Coyote que Ayuna".

La historia conoce a este personaje como el Rey-poeta y también nos habla de las leyes que expidió e hizo cumplir.

Respecto a la organización y explotación de los recursos agrarios, fueron 30 ordenamientos legales que abarcan toda posible situación; desde los derechos a la tenencia de la tierra, la organización de los núcleos agrarios, los derechos de sucesión, hasta la forma de comercializar los productos cosechados.

La inteligencia de ese gobernante indígena le permitió estructurar dentro de un solo ordenamiento legal muchas de las normas de conducta observadas, unas como simple costumbre, otras ya escritas, que recibió de sus maestros y del conocimiento de otros pueblos que habitaban en lo que hoy es el territorio de nuestra patria.

Otras de esas leyes fueron creadas por el mismo; por ello es que sus noventa leyes tienen muchos puntos en contacto con las culturas como la purépecha, mixteca, zapoteca, maya, totonaca, huichol y tarahumara.

Netzahualcōyotl dividió sus leyes de la siguiente manera: treinta correspondían a asuntos agrarios, treinta eran lo que hoy se llama Código Civil y Código Penal, y treinta cubrían aspectos sobre la organización gubernamental, organización cultural, organización del comercio en mercados, leyes sobre el trabajo y relaciones con otras naciones indígenas.

Durante la Colonia estas leyes quedaron aparentemente olvidadas; la Independencia rescata algunas de ellas; la Reforma aumenta este acervo y la Revolución de 1910 se basa en ellas para expedir nuestra actual constitución política. La Ley Federal de Reforma Agraria de hecho adaptada a la época moderna es la organización de esos Calpulli que Netzahualcōyotl creara como forma idónea para el progreso de toda su nación nahua.

Nuestra Tierra.... ésta fué una breve aportación para el conocimiento de la Reforma Agraria en México.

3.2.2.2 Cuadro de Análisis y Texto (Guión II Nuestra Tierra)

<p><u>Tema:</u> El Catastro Rural</p> <p><u>Frases Clave:</u></p> <p>El Catastro Rural es un programa de la Secretaría de la Reforma Agraria que permitirá la regularización de la tenencia de la tierra en casi el 50 por ciento del territorio nacional.</p> <p>El Catastro Rural hará posible establecer las bases para el registro agrario y con ello la entrega de documentos que legalicen la posesión y usufructo de la tierra.</p>	<p><u>Subtema:</u> Problema de la Tenencia de la Tierra</p> <p><u>Frases Clave:</u></p> <p>Uno de los problemas a que se enfrentan los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios consiste en la tenencia de la tierra.</p> <p>La tenencia de la tierra y el uso que se le da se podrá garantizar plenamente y de manera jurídica lo que repercute positivamente en la seguridad del campo, así como en el aumento de la producción agrícola.</p>
<p><u>Fuente:</u></p> <p><input type="checkbox"/> Investigación de campo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Documental Bibliográfico</p>	<p><u>Tipo de Mensaje:</u></p> <p><input type="checkbox"/> de participación</p> <p><input type="checkbox"/> informativo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> oficial</p> <p><u>Autor:</u></p> <p>Secretaría de la Reforma Agraria</p>
<p><u>Duración y Periodicidad:</u> igual que Guión I</p>	
<p><u>Tema Patente:</u></p> <p>El Catastro Rural</p>	<p><u>Tema Latente:</u></p> <p>Legitimación de la política agraria oficialista frente al indígena</p>

Guión: II  
Título: Nuestra Tierra  
Tema: El Catastro Rural  
Duración: 5 minutos con cortinilla musical baja  
Periodicidad: 4 veces por día, 1 en castellano, 2 en tarahumara y 1 en tepehuano  
Fuente: Documental Bibliográfica  
Autor: Secretaría de la Reforma Agraria

T E X T O

El Catastro Rural es un programa de la Secretaría de la Reforma Agraria. Este programa permitirá la regularización de la tenencia de la tierra en casi el 50 por ciento del territorio nacional.

El Catastro Rural también servirá para conocer la estructura o formación de la tierra agrícola, es decir, el tipo de tenencia constituída, detallando los predios e identificando a los propietarios, o en su caso usufructuarios, los que hacen uso de ellos.

Asímismo, se conocerá de manera precisa su descripción en cuanto a los usos que tengan y a la calidad de la tierra. Es decir, se tendrá conocimiento de si son de riego, humedad o temporal, o si son de agostadero. Desde luego, se conocerán los usos que se les dan; ya sea que se les utilice para la siembra, la ganadería, o si son bosques para su explotación.

El Catastro Rural hará posible además establecer las ba

ses para el registro agrario y con ello la entrega de documentos que legalicen la posesión y usufructo de la tierra.

Esto es de vital importancia, porque uno de los problemas a que se enfrentan los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios consiste en la tenencia de la tierra, o sea en la posesión legal mediante documentos que amparen su derecho.

En esta forma, al conocerse con precisión la realidad de las formaciones agrarias o sea la tenencia y el uso que se le da, se podrán garantizar plenamente y de manera jurídica la posesión y usufructo, que finalmente repercuten positivamente, tanto en la seguridad del campo como en el aumento de la producción agrícola.

El Catastro Rural, en este sentido es una de las formas de contribuir en la solución de los problemas agrarios del país.

Nuestra Tierra.... una breve aportación para el conocimiento de la Reforma Agraria en México.

3.2.2.3 Cuadro de Análisis y Texto (Guión III Nuestra Tierra)

<p><u>Tema:</u> <u>Derechos Preferentes</u></p> <p><u>Frases Clave:</u></p> <p>Los derechos preferentes son: la asistencia técnica, crédito suficiente y oportuno, tasas de interés bajas y plazos de pago más largos; son todos aquellos servicios oficiales que el Estado ha creado para la protección de los campesinos y el fomento de la producción rural.</p>	<p><u>Subtema:</u> <u>Ley Federal de la Reforma Agraria</u></p> <p><u>Frases Clave:</u></p> <p>Sí amigos, se ha hecho porque la finalidad de esta Ley es lograr que los campesinos, ejidatarios y comuneros mejoren su situación y aumenten su producción.</p> <p>Recuerden, la Ley Federal de Reforma Agraria en su artículo 148 establece derechos preferentes para los ejidatarios, campesinos y pequeños propietarios, los apoyan para mejorar su situación y aumentar la producción.</p>
<p><u>Fuente:</u></p> <p>___ Investigación de campo</p> <p><u>X</u> Documental Bibliográfico</p>	<p><u>Tipo de Mensaje:</u></p> <p>___ de participación</p> <p>___ informativo</p> <p><u>X</u> oficial</p>
<p><u>Duración y Periodicidad:</u> Igual Guión I</p>	
<p><u>Tema Patente:</u></p> <p>Derechos Preferentes</p>	<p><u>Tema Latente:</u></p> <p>Legitimación de la política agraria oficialista ante el Indígena.</p>

Guión: III  
Título: Nuestra Tierra  
Tema: Derechos Preferentes  
Duración: 5 minutos con cortinilla musical baja  
Periodicidad: 4 veces por día, 1 en castellano, 2 en tarahumara y 1 en tepehuano  
Fuente: Documental Bibliográfica  
Autor: Secretaría de la Reforma Agraria

T E X T O

La Ley Federal de Reforma Agraria, establece derechos preferentes para los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios.

Sí amigos, se ha hecho porque la finalidad de esta Ley es lograr que los campesinos, ejidatarios, comuneros y auténticos propietarios mejoren su situación y aumenten la producción; pero muchas veces por muy esforzados que sean los campesinos, su sola fuerza de trabajo poco puede rendirles si no cuentan con los medios necesarios para que la tierra rinda más.

De ahí que la Ley establezca estos derechos preferentes que son: Asistencia técnica, crédito suficiente y oportuno, tasas de interés más bajas y a los plazos de pago más largos que permita la economía nacional, y en general, a todos los servicios oficiales que el Estado ha creado para la protección de los campesinos y el fomento de la producción rural.

Ahora bien, la Secretaría de la Reforma Agraria y otras dependencias oficiales que tienen ingerencia en el campo, deben dar a ejidatarios y comuneros atención preferente para que tengan la asistencia de profesionales y técnicos en producción agropecuaria y administración.

Recuerden: La Ley Federal de la Reforma Agraria en su Artículo número 148 establece derechos preferentes para los ejidatarios, campesinos y pequeños propietarios; estos derechos los apoyan para mejorar su situación y aumentar la producción.

Nuestra Tierra.... ésta fué una breve aportación para el conocimiento de la Reforma Agraria en México.

3.2.2.4 Cuadro de Análisis y Texto (Guión IV Nuestra Tierra)

<p><u>Tema:</u> <u>Antecedentes del Ejido</u></p> <p><u>Frases Clave:</u></p> <p>El ejido como fue creado por las autoridades de la Nueva España es básicamente el mismo Altepetlalli Mexica.</p> <p>La política agraria de los españoles representó la síntesis del sistema de tenencia de la tierra indígena.</p> <p>El Altepetlalli Mexica fué ligeramente modificado ... de hecho es el prototipo del ejido moderno reconstruido y vuelto a crear por la Constitución Política de 1917.</p>	<p><u>Subtema:</u> <u>Ley Federal de la Reforma Agraria.</u></p> <p><u>Frases Clave:</u></p> <p>Hasta la expedición de la Ley Federal de Reforma Agraria, de 1971, se da al ejido un tratamiento especial y se le concede personalidad jurídica.</p> <p>Por ello también es considerado como empresa social, para la explotación de todos los recursos con que fue dotado.</p>
<p><u>Fuente:</u></p> <p><input type="checkbox"/> Investigación de campo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Documental Bibliográfico</p>	<p><u>Tipo de Mensaje:</u></p> <p><input type="checkbox"/> de participación</p> <p><input type="checkbox"/> informativo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> oficial</p>
<p><u>Autor:</u></p> <p>Secretaría de la Reforma Agraria</p>	
<p><u>Duración y Periodicidad:</u> igual Guión I</p>	
<p><u>Tema Patente:</u></p> <p>Antecedentes del Ejido</p>	<p><u>Tema Latente:</u></p> <p>Legitimación de la política agraria oficialista ante los indígenas.</p>

Guión: IV  
Título: Nuestra Tierra  
Tema: Antecedentes del Ejido  
Duración: 5 minutos con cortinilla musical baja  
Periodicidad: 4 veces por día, 1 en castellano, 2 en tarahumara y 1 en tepehuano  
Fuente: Documental Bibliográfica  
Autor: Secretaría de la Reforma Agraria

T E X T O

El Ejido, como fué concebido o creado por las autoridades de la Nueva España, es básicamente el mismo Altepetylalli Mexica.

En este sentido, la política agraria de los españoles representó la síntesis del sistema de tenencia de la tierra indígena en lo referente a los llamados propios o ejidos.

El Altepetylalli Mexica fué ligeramente modificado: incluía todas las tierras comunales del poblado. De hecho es el prototipo de modelo del ejido moderno, reconstruido y vuelto a crear por la Constitución Política de 1917, específicamente en su Artículo número 27.

Efectivamente, a partir de la Revolución de 1910, el ejido se convierte en una forma de propiedad o tenencia de la tierra reconocida jurídicamente.

En el Plan de Ayala, documento político del zapatismo se hace patente la necesidad de dotar de ejidos, colonias, fundos legales o campos de sembradura y de labor a pueblos.

El 13 de diciembre de 1912 aparece un proyecto de la Ley en el que se declara de utilidad pública nacional la reconstrucción y dotación de ejidos para las poblaciones que lo requieran.

De 1940 a 1970 la naturaleza comunitaria y colectiva del ejido sufre algunos cambios, fomentándose el individualismo.

En este período el ejido se transforma en proveedor de materias primas para dar apoyo a la política de desarrollo industrial del país.

Hasta la expedición de la Ley Federal de la Reforma Agraria de 1971, se da al ejido un tratamiento especial y se le concede personalidad jurídica es decir, derecho para realizar sus actividades. Por ello también es considerado como una empresa social para la explotación de todos los recursos con que fue dotado.

Nuestra Tierra.... ésta fué una breve aportación para el conocimiento de la Reforma Agraria en México.

3.2.2.5 Cuadro de Análisis y Texto (Guión V Nuestra Tierra)

<p><u>Tema:</u> <u>Artículo 27</u></p> <p><u>Frases Clave:</u></p> <p>La disposición soberana de México sobre sus recursos naturales figura en el contenido vertebral del artículo 27 constitucional.</p>	<p><u>Subtema:</u> <u>Recursos Naturales</u></p> <p><u>Frases Clave:</u></p> <p>(Se limita a enumerar todos los recursos naturales, de los cuales gran parte son muy difíciles de enmarcar en la realidad del indígena por los términos utilizados)</p>
<p><u>Fuente:</u></p> <p><input type="checkbox"/> Investigación de campo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Documental Bibliográfico</p> <p><u>Autor:</u></p> <p>Secretaría de la Reforma Agraria</p>	<p><u>Tipo de Mensaje:</u></p> <p><input type="checkbox"/> de participación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> informativo</p> <p><input type="checkbox"/> oficial</p>
<p><u>Duración y Periodicidad:</u> igual Guión I</p>	
<p><u>Tema Patente:</u></p> <p>El Artículo 27</p>	<p><u>Tema Latente:</u></p> <p>- - -</p>

Guión: V  
Título: Nuestra Tierra  
Tema: Artículo 17  
Duración: 5 minutos con cortinilla musical baja  
Periodicidad: 4 veces por día, 1 de castellano, 2 en tara humara y 1 en tepehuano  
Fuente: Documental Bibliográfica  
Autor: Secretaría de la Reforma Agraria

T E X T O

Corresponde a la nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental, es decir, de toda la tierra hasta lo mar profundo y de los zócalos marinos, de las islas; de todos los minerales o substancias que vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyen depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales o metaloides utilizados en la industria; los yacimientos de piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos; los yacimientos minerales y los orgánicos de materias susceptibles de ser utilizados como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos, líquidos y gaseosos; y en espacio situado frente al territorio nacional, en la extensión y términos que fije el derecho internacional.

Esta disposición soberana de México figura en el contenido vertebral del Artículo 27 constitucional. Por cierto, a la promulgación de la Constitución de 1917, en el vecino país del norte se desató una campaña de amenazas para invadirnos, promovidas por los petroleros norteamericanos.

Por supuesto, a pesar de las presiones el Artículo 27 que le daba al Estado mexicano la propiedad del subsuelo no fué derogado, como se pretendía con esas amenazas de invasión, pero las presiones continuaron como instrumentos de negociación para limitar y condicionar su aplicación.

Nuestra Tierra... ésta fué una breve aprotación para el conocimiento de la Reforma Agraria en México.

3.2.2.6 Cuadro de Análisis y Texto (Guión VI México Indígena)

<p><u>Tema: Cultura, Educación e Idioma</u></p> <p>Muchas veces hablamos de personas con poca cultura, queriendo decir que son ignorantes o que no han tenido educación.</p> <p>Toda la gente tiene una cultura ya que la cultura es la forma de vivir, de adaptarse al medio en que se vive.</p> <p>Todos tenemos educación aún sin ir a la escuela.</p> <p>El idioma es algo así como un espejo que refleja lo que se sabe y lo que quiere decir al que le habla.</p>	<p><u>Subtema: Cultura y Educación de los Grupos Indígenas</u></p> <p>Los grupos étnicos son aquellos que tienen una cultura en común, que tienen las mismas costumbres y el mismo idioma.</p> <p>En la Sierra Tarahumara los grupos étnicos que viven en ella son los tarahumaras, tepehuanos, pinas y guarojíos; todos son grupos étnicos porque tienen costumbres y formas de hablar muy diferentes.</p>
<p><u>Fuente:</u></p> <p><input type="checkbox"/> Investigación de campo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Documental Bibliográfico</p>	<p><u>Tipo de Mensaje:</u></p> <p><input type="checkbox"/> de participación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> informativo</p> <p><input type="checkbox"/> oficial</p> <p><u>Autor:</u></p> <p>Antropólogo (XETAR)</p>
<p><u>Duración y Periodicidad:</u> 10 minutos con cortinilla musical. Se transmite 4 veces por día; 1 en castellano, 1 en tarahumar del oeste, 1 en tarahumar del este y 1 en tepehuano.</p>	
<p><u>Tema Patente:</u></p> <p>Cultura, Educación e Idioma</p>	<p><u>Tema Latente:</u></p> <p>Los indígenas sí tienen educación y cultura, no son ignorantes.</p>

Guión: VI  
Título México Indígena  
Tema: Cultura, Educación e Idioma  
Duración: 10 minutos con cortinilla musical  
Periodicidad: 4 veces por día, 1 en castellno, 2 en tarahumara y 1 en tepehuano.  
FUENTE: Documental Bibliográfico  
AUTOR: Antropólogo (XETAR)

T E X T O

Muchas veces hablamos de personas con poca cultura, que riendo decir que son ignorantes o que no han tenido educación. Pero absolutamente toda la gente tiene una cultura, ya que la cultura es la forma de vivir, de adaptarse al medio en que se vive. Y todos tenemos una educación, aún sin asistir a la escuela.

La cultura se adquiere desde el nacimiento, con la educación que nos dan nuestros padres; a los niños siempre se les trata de enseñar las cosas que saben los padres, esa es una educación que empieza desde su casa, enseñando forma de tratar a las personas, de vestirse, de comer, de trabajar, de hacer fiestas. Por lo que, también desde que nacemos, recibimos una educación siempre todos los días hasta que morimos, aprendemos algo.

Nuestros padres nos enseñan a ser como ellos, como sus padres les enseñaron a portarse con los demás, a cuidar a los animales, a andar por el monte, a reconocer los ruidos

de los animales, a conocer las plantas y árboles, a comer y a vestirnos de una forma .

También los parientes, vecinos y amigos, nos ayudan a ser como somos. Siempre aprendemos cosas de las personas con las que convivimos.

Todos, pues, tenemos una cultura y una educación desde el momento en que estamos rodeados de otras personas no importa donde vivamos o cuando nacimos.

Pero hay otra cosa muy importante: el idioma.

Hace una semana hablabamos de los grupos étnicos como aquéllos que tienen una cultura en común, que tienen las mismas costumbres y el mismo idioma. Por ejemplo en la Sierra Tarahumara los grupos étnicos que en ella viven son los tarahumaras, los tepehuanos, guarojíos, pimas, los mestizos y los que vienen de las ciudades; todos son grupos étnicos porque tienen costumbres y formas de hablar muy distintas.

El idioma es algo así como un espejo que refleja lo que sabe y lo que quiere decir al que le habla; es la mejor forma en que todo el mundo dice lo que siente y todos nos expresamos mejor en el idioma o lengua que nos enseñaron nuestros padres.

La mejor forma para conservar nuestras costumbres, es conservar el elemento principal de nuestra cultura: el idioma.

El idioma no puede ser el mismo entre un solo grupo étnico, depende del espacio ocupado por los miembros de ese

grupo étnico.

Las diferencias dentro de los idiomas se llaman dialectos.

Entre el grupo étnico mestizo de las ciudades mexicanas, el castellano es muy distinto; el dialecto de la ciudad de México varía en muchas formas del hablado en la ciudad de Chihuahua; o entre los mestizos de la Sierra de Puebla y los que viven aquí en la Sierra Tarahumara, que a su vez influyen en la población indígena para que hablen el dialecto del castellano muy similar al de ellos y así poder entenderse mejor.

A lo largo de estos programas seguiremos hablando más sobre las lenguas y dialectos que se hablan en nuestro inmenso país. México.

3.2.2.7 Cuadro de Análisis y Texto (Guión VII Las Plantas...)

<p><u>Tema:</u> <u>El Frijol</u></p> <p><u>Frases Clave:</u></p> <p>En todas las civilizaciones o culturas antiguas de México y de América Central y del Sur, los indígenas cultivaban los frijoles.</p> <p>Los antiguos mexicanos cultivaban más de 50 especies.</p> <p>En la dieta de la familia mexicana desde nuestros antepasados hasta nuestros días siempre ha estado presente el frijol, la mayoría de las veces como alimento principal.</p>	<p><u>Subtema:</u> <u>Valor alimenticio del frijol</u></p> <p><u>Frases Clave:</u></p> <p>Los frijoles representan para los mexicanos una fuente importante de proteínas y pueden considerarse como excelente alimento por su contenido rico en vitaminas A, B, C y minerales de potasio, hierro, fósforo y calcio.</p> <p>Enriquezca su plato de frijoles con hierbas y verduras, les dará un mejor sabor y le alimentará mejor.</p>
<p><u>Fuente:</u></p> <p><input type="checkbox"/> Investigación de campo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Documental Bibliográfico</p>	<p><u>Tipo de Mensaje:</u></p> <p><input type="checkbox"/> de participación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> informativo</p> <p><input type="checkbox"/> oficial</p>
<p><u>Duración y Periodicidad:</u></p> <p>5 minutos con cortinilla musical. Se transmite 4 veces por día; 1 en castellano, 1 en tarahumar del oeste, 1 en tarahumar del este y 1 en tepehuano.</p>	<p><u>Autor:</u></p> <p>Comunicóloga (XETAR)</p>
<p><u>Tema Patente:</u></p> <p>El Frijol</p>	<p><u>Tema Latente:</u></p> <p>Con frijol, hierbas y verduras se puede alimentar y nutrir adecuadamente.</p>

Guión: VII  
Título: Las Plantas y su Salud  
Tema: El Frijol  
Duración: 5 minutos con cortinilla musical  
Periodicidad: 4 veces por día, 1 en castellano, 2 en tara  
humara y 1 en tepehuano  
Fuente: Documental Bibliográfico  
Autor: Comunicóloga (XETAR)

T E X T O

El frijol es una de las plantas más antiguas que se conoce y se cultiva en todo el país.

En todas las civilizaciones o culturas antiguas de México y de América Central y del Sur, los indígenas cultivaban los frijoles. Tenían habas y frijoles colorados, blancos, negros, habichuelas de riñón, pequeños frijoles de color negro, frijoles grandes, pequeños y aplastados con vainas comestibles.

Los antiguos mexicanos cultivaban más de 50 especies. Los comían con tortillas de maíz y con chiles de muy variados tipos.

El frijol es una planta que se da en todos los climas del país y crece mucho mejor en los climas templados y ligeramente calurosos.

Existen infinidad de variedades de frijol; hay unas que son mejores para producir semillas y otras para dar ejotes.

Las variedades para producir semilla dan buen grano en vainas fuertes y resisten el desgrane, con lo cual no se pierde la semilla al cosecharlos.

En cambio las variedades para ejotes son vainas tiernas, sin fibras carnosas, suaves y j'ngosas.

El frijol más popular es el que crece en las zonas templadas y tropicales. De él se conocen más de cien tipos. En algunas regiones más húmedas de la Sierra de Puebla, Oaxaca y Chiapas se cultiva el acalate o frijol garbo, variedad de frijol guía, adaptado a condiciones de demasiada humedad, en donde no crece el frijol común.

Y en las zonas muy secas del país se siembra el frijol tépari que es una de las plantas más cultivadas que se producen en lugares calurosos y de muy poca lluvia.

En la dieta de la familia mexicana desde nuestros antepasados hasta nuestros días siempre ha estado presente el frijol, la mayoría de las veces como alimento principal.

Los frijoles representan para los mexicanos una fuente importante de proteínas y pueden considerarse como un excelente alimento por su contenido rico en vitaminas A, B, C y minerales de potasio, hierro, fósforo y calcio.

Para aumentar el valor alimenticio de los frijoles, deben combinarse con otros alimentos que nos den todas las sustancias alimenticias que necesita nuestro cuerpo. Comer verduras, frutas, semillas y raíces que nos proporcionan los alimentos naturales de la tierra.

Enriquezca su plato de frijoles con hierbas y verduras, les dará un mejor sabor y le alimentarán mejor.

3.2.2.8 Cuadro de Análisis y Texto (Guión VIII Por los Campos del INI)

<p><u>Tema: Creación del INI</u></p> <p><u>Frases Clave:</u></p> <p>En la ciudad, la gran mayoría de la gente ignoraba la existencia de millones de indígenas que sobrevivían con dificultad en las sierras inaccesibles. Pero unos cuantos que trabajaban para tratar de remediarla; fundaron el Instituto Nacional Indigenista.</p> <p>El primer Centro Coordinador Indigenista se estableció en San Cristobal de las Casas, y el segundo en la Sierra Tarahumara.</p>	<p><u>Subtema: Indigenismo</u></p> <p><u>Frases Clave:</u></p> <p>Había grandes deseos de recuperar la casi perdida cultura indígena en México entre algunos que conocían la dura situación del original habitante de estas tierras.</p> <p>En las áreas apartadas del resto del país la lucha era diaria y constante la conciencia del país no podía estar tranquila sabiendo que millones de mexicanos aún estaban muy lejos del progreso y de la justicia.</p>
<p><u>Fuente:</u></p> <p>___ Investigación de campo</p> <p><u>X</u> Documental Bibliográfico</p>	<p><u>Tipo de Mensaje:</u></p> <p>___ de participación</p> <p>___ informativo</p> <p><u>X</u> oficial</p>
<p><u>Autor:</u></p> <p>Director (XETAR)</p>	<p><u>Duración y Periodicidad:</u> 10 minutos con cortinilla musical. Se transmite 4 veces por día, igual Guión VII</p>
<p><u>Tema Latente:</u></p> <p>Melodrama en torno a la situación del indígena y el establecimiento del INI.</p>	<p><u>Tema Patente:</u></p> <p>Creación del INI.</p>

Guión: VIII  
Título: Por los Campos del INI  
Tema: Cómo Empezó Todo la. parte (Creación del INI)  
Duración: 10 minutos con cortinilla musical  
Periodicidad: 4 veces por día, 1 en castellano, 2 en tara  
humara y 1 en tepehuano  
Fuente: Documental Bibliográfico  
Autor: Director de la XETAR

T E X T O

Mil novecientos cincuenta y dos. México vivía momentos de cambio, terminaba el gobierno del Presidente Miguel Alemán. Entre las obras importantes realizadas en esos años, estaba la construcción de la gran Carretera Panamericana, que por primera vez unía dos fronteras del país, habriendo el paso hacia muchas regiones, antes poco conocidas y dejando paso al desarrollo como entonces se deseaba.

La carretera fué llamada Cristóbal Colón, era totalmente asfaltada con dos carriles, uno para los que iban y otro para los que venían y corría desde Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, hasta Ciudad Juárez, Chihuahua.

Por esos años, México era uno de los países del Continente Americano que tenía más altos índices de natalidad, 45.7 y 16.4 de mortalidad. Pero a pesar de tener grandes necesidades y carencias y grandes grupos de población viviendo situaciones muy difíciles, México se asomaba a la modernidad, al desarrollo industrial que parecía muy prometedor y tal

vez capaz de resolver los problemas de esas mayorías.

En México, Pedro Infante cantaba "Peso sobre Peso", canción de Salvador Flores que se puso muy de moda.

La televisión se iniciaba en la ciudad de México, las transmisiones de los encuentros de lucha libre causaban sensación; la gente se amontonaba ante los aparatos receptores para presenciar, emocionados, las luchas entre Santo y Blue Demon, entre el Cavernario Galindo y la Tonina Jackson, entre Enrique Llanes y el Murciélagos.

Entre los niños se desató una fiebre, como epidemia de lucha libre. Por le mes de mayo, La Comisión de Box y Lucha tuvo que suspender al luchador Lalo el Exótico, por vulgaridad.

Y mientras los luchadores sudaban sobre la lona haciendo el teatro que apasionaba a miles de personas, otros muchos, todavía desconocidos, se debatían en una lucha más dura: Los indígenas de todo el país seguían enfrentándose, después de siglos de la explotación, al robo de sus tierras, a la falta de alimentos, al despojo y a la enfermedad.

En la ciudad, la gran mayoría de la gente simplemente ignoraba la existencia de los millones de indígenas que sobrevivían con dificultad en las sierras inaccesibles y las tierras más apartadas. Pero unos cuantos, que conocían la situación, trabajaban para tratar de remediarla: se fundó el Instituto Nacional Indigenista en 1948, el mismo año en que el peso se devaluó por primera vez, después de mucho tiempo.

El primer Centro Coordinador Indigenista se estableció en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. El segundo en el país se consideró instalarlo en el corazón de la Sierra de Chihuahua. Como la carretera panamericana, los dos centros tocaban los extremos del país.

Había grandes deseos de recuperar la casi perdida cultura indígena de México, entre algunos que conocían la dura situación del original habitante de estas tierras. Pero el progreso que llamaba tanto la atención con la caja mágica de la televisión, estaba limitado a la ciudad de México, donde la vida era un poco más cómoda y resultaba divertido y emocionante ver a los hombres luchando. En las apartadas áreas del resto del país, la lucha era diaria y constante. Y la conciencia del país no podía estar tranquila sabiendo que millones de mexicanos aún estaban muy lejos, no tanto del progreso sino simplemente de la justicia.

Mil noveciento cincuenta y dos fué un año que trajo muchos cambios a la Sierra de Chihuahua, simplemente porque se reconoció como Sierra Tarahumara, y se decidió establecer en su centro un México que deseaba unirse, con los caminos y carreteras, con la idea de un pueblo nuevo, unido, en el panorama del mundo moderno.

En nuestro próximo programa continuaremos con la historia y los recuerdos de aquellos años en el que el Instituto Nacional Indigenista, el INI, empezó a trabajar en la Sierra Tarahumara. No deje de escucharnos porque también es su historia.

3.2.2.9 Cuadro de Análisis y Texto (Guión IX Nuestra Historia)

<p><u>Tema:</u> <u>La Formación de un Pueblo:</u> <u>Tónachi</u></p> <p><u>Frases Clave:</u></p> <p>Tónachi, hoy tiene unos mil habitantes, aproximadamente, de los cuales únicamente una quinta parte hablan tarahumara y el resto entienden de castellano o los dos idiomas.</p> <p>Tónachi tiene comunicación terrestre con Guachochí, La Gobernadora y Satérachi por caminos transitables sólo en tiempo de secas.</p>	<p><u>Subtema:</u> <u>Actividades socioeconómicas</u></p> <p><u>Frases Clave:</u></p> <p>Las principales actividades de Tónachi son la agrícola y la forestal. Las tierras-todas de temporal- son de propiedad ejidal.</p> <p>En cuanto a los servicios educativos, tiene una primaria federal y el internado, hoy llamado Centro de Integración Social dependiente de la SEP, en el que además de la educación primaria ofrece habitación y alimentos a los internos.</p>
<p><u>Tipo de Mensaje:</u></p> <p>___ de participación</p> <p><u>X</u> informativo</p> <p>___ oficial</p>	<p><u>Autor:</u></p> <p>Comunicólogo (XETAR)</p>
<p><u>Fuente:</u></p> <p>___ Investigación de campo</p> <p><u>X</u> Documental Bibliográfico</p>	<p><u>Duración y Periodicidad:</u></p> <p>10 minutos con cortinilla musical. Se transmite 4 veces por día, igual Guión XII</p>
<p><u>Tema Patente:</u></p> <p>La formación de un Pueblo: Tónachi</p>	<p><u>Tema Latente:</u></p> <p>Auge socioeconómico de la población de Tónachi después de la Revolución de 1910.</p>

Guión: IX  
Título: Nuestra Historia  
Tema: La Formación de un Pueblo; Tónachi  
Duración: 10 minutos con cortinilla musical  
Periodicidad: 4 veces por día, 1 en castellano, 2 en tarahumara y 1 en tepehuano  
Fuente: Documental Bibliográfica  
Autor: Comunicólogo "XETAR"

T E X T O

Durante estos programas hemos hablado brevemente sobre el desarrollo histórico de la población de Tónachi y describimos algunas situaciones que se presentaron durante la Colonia, en el México Independiente y en la época pre-revolucionaria, pero ahora veremos qué sucede en nuestros días.

Tónachi, hoy es una población que tiene unos mil habitantes, aproximadamente, de los cuales únicamente una quinta parte habla el tarahumar y el resto entiende el castellano o los dos idiomas.

Aunque esta enclavada en la sierra, ya no está tan comunicada como en el siglo XVII. Ahora tiene comunicación con Guachochí, La Gobernadora y Satérachi por caminos transitables por vehículos en tiempo de secas; y con Gualayna, el Cuervo, Recubíachi y Río Verde por caminos de herradura.

Las principales actividades de los habitantes de Tónachi son la agrícola y la forestal. Las tierras-todas de temporal-son propiedad ejidal y las podemos considerar bastante

productivas puesto que de las 150 hectáreas cultivadas de maíz se recoge un promedio de 1000 kilogramos por hectárea, según información del INI.

También se cultivan 50 hectáreas de frijol, de las cuales se obtienen 500 kilogramos por hectárea.

De papa se siembran 30 hectáreas y se obtienen 3000 kilos por hectárea se cultivan 100 hectáreas de avena para forraje con rendimiento de 1500 kilos por hectárea.

Al cultivo de trigo se dedican 20 hectáreas, obteniéndose 1500 kilos por cada una.

También producen algunas hortalizas para el propio consumo de la comunidad, como el repollo, chile verde, tomate, cebolla y zanahoria, a la que dedican 5 hectáreas.

En cuanto a las especies frutícolas, la mayor producción es la manzana y durazno, de la cual se vende la mayor parte, el 90 por ciento. También se cultiva la nuez, la pera y la ciruela, pero toda la producción es para el consumo de los que viven en Tónachi.

Cuenta la población de Tónachi con dos criaderos de peces, de los que consumen la mitad y dedican a la venta la otra mitad.

En lo referente a la actividad forestal, el ejido tiene 20 mil hectáreas de bosques en explotación y un cerradero localizado en La Gobernadora.

En cuanto a los servicios educativos, tiene una primaria federal y el internado, hoy llamado Centro de Integra---

ción Social dependiente de la Secretaría de Educación Pública, en el que además de la educación primaria ofrece habitación y alimentos a los internos; este es precisamente el internado que cumplió 50 años de vida y que motivó este programa.

Este es Tónachi ahora.

### 3.2.3 Interpretación del Análisis Descriptivo del Programa "Nuestra Tierra".

El programa "Nuestra Tierra" se transmite diariamente tanto en el idioma indígena como en castellano. Tiene una duración de cinco minutos con cortinilla musical, es elaborado por la Secretaría de la Reforma Agraria y tiene como fuente única la documental bibliográfica.

Estos guiones se envían indistintamente a las seis radiodifusoras pertenecientes al INI, hecho que deja entrever una generalización de la información que no toma en cuenta las características específicas de cada minoría étnica. Esta generalización de la información a su vez masifica al receptor, porque aún cuando todas las minorías étnicas en México tienen una problemática social, económica y política similar, como podría ser el problema de la tenencia de la tierra; no es lo mismo la lucha agraria de los chontales en Tabasco a la de los tarahumaras en Chihuahua.

Por otra parte, los cinco guiones tienen un tono marcadamente oficialista pues en todo se menciona y se justifica de alguna manera la acción de la Secretaría de la Reforma Agraria supuestamente en favor del indígena. Por ejemplo, en el Guión I, acerca de las Leyes Nahuas se les dice que la Ley de Reforma Agraria nació de proposiciones indígenas, aún cuando ésto fuese cierto, tal parece que únicamente se busca la identificación del indígena hacia estatutos que sólo en teoría lo protegen y que difícilmente el indígena puede relacionar los conceptos utilizados con su realidad.

El Guión II, les habla del Catastro Rural se le menciona como un programa que les va a favorecer pues supuestamente por medio de éste se regularizará la tenencia de la tierra del 50 por ciento del territorio nacional, pero jamás se les dice en concreto si eso incluye las tierras usurpadas a los tarahumaras; extensos bosques que se encuentran en manos de caciques madereros incluyendo Profortarah, empresa paraes total que explota los bosques chihuahuenses en supuesto beneficio del indígena. Nuevamente se busca la identificación por parte del indígena hacia la Ley de Reforma Agraria aún cuando esta información sea también ajena a la realidad del indígena.

Una vez más, en el Guión III, se transmite acerca de la Ley de Reforma Agraria, de los derechos preferentes, tales como créditos, asistencia técnica, intereses bajos, etc., pero jamás se les motiva a participar en agrupaciones y organizaciones que puedan facilitar la exigencia de esos derechos.

Con el Guión IV, de nuevo se busca la identificación del indígena hacia los estatutos de la Ley de la Reforma Agraria.

Con toda la demagogia posible se les dice que toda la política agraria del Estado parte originalmente del Altepetlalli Mexica, sistema indígena de tenencia de la tierra, pero no de la tierra tarahumara, no sólo por la época, sino porque la tenencia de la tierra en la Sierra Tarahumara tiene características muy específicas que nada tienen que ver

con el sistema de tenencia de la tierra Mexica.

Y por último, el Guión V, es mucho más ajeno a la realidad del tarahumara y quizás también del resto de las mino---rías étnicas, pues se les habla de la plataforma continental, de los derechos que tiene la nación sobre ésta, del derecho internacional, y de la disposición soberana de México sobre sus recursos naturales. Nada más ajeno a la realidad polí---tica, económica y social en la que viven actualmente las minorías étnicas, sobre todo el tarahumara que no sólo se en---cuentra aislado en este sentido, sino además, territorialmente hablando.

Cabe aclarar que todos los guiones son elaborados ini---cialmente en castellano, incluyendo los realizados en la XETAR, una vez terminados se turnan a los intérpretes-traduc---tores que son indígenas con un grado de estudios de sexto año de primaria.

Este tipo de mensajes radiofónicos del programa "Nues---tra Tierra" no propician la participación del indígena, sólo le extienden información acerca de la política oficialista en materia agraria, por lo que en este caso no se está utili---zando a la radiodifusora como vehículo impulsor del desarro---llo económico, político y social de la minoría étnica tara---humara.

### 3.2.4 Interpretación del Análisis Descriptivo de los Guiones Elaborados en la XETAR.

Estos guiones son elaborados por el personal académicamente más preparado de la XETAR como son el Director, el Antropólogo y los dos Comunicólogos encargados tanto de la investigación como de la producción de los programas emitidos por la radiodifusora.

Todos los guiones tienen como fuente única la documental bibliográfica, por lo que el contacto con los verdaderos intereses y necesidades del indígena es prácticamente nulo. Según el Director de la XETAR, la falta de presupuesto para las investigaciones de campo limita en gran medida la producción de otro tipo de programas, en los que se tome en cuenta de manera más profunda al receptor y explica que la programación ha sido la misma desde que inició sus transmisiones la XETAR, en noviembre de 1983.

Tres de los cuatro guiones analizados son de tipo meramente informativo, mientras que el titulado "Por los Campos del INI" es oficialista.

En el caso del guión "México Indígena", que tiene como tema la Cultura, Educación e Idioma presenta una notoria falta de precisión en los conceptos utilizados lo que convierte al texto en un mensaje confuso e incoherente. Por ejemplo, la frase en donde se afirma lo siguiente: "Todos tenemos educación, aún sin ir a la escuela". Los conceptos tales como cultura, educación e idioma se definen de manera imprecisa y vaga.

El guión de "Las Plantas y su Salud", también de tipo informativo, enumera todas las clases de frijol que existe en Latinoamérica y de alguna manera trata de estimular el consumo del frijol estableciendo los valores nutritivos de éste. Dado que el frijol es casi el único alimento que tiene el tarahumara al alcance, aparte del maíz, el hecho de motivar el consumo de un alimento que ha sido consumido por el indígena siempre, convierte el contenido del guión en "un lugar común". A lo largo de todo el mensaje nunca se logra realmente estimular el consumo del frijol cuestión que podría suceder en caso de tratar de difundir o de alentar el consumo de otras plantas con alto valor nutritivo.

En lo referente al guión que trata sobre la creación del INI, del programa titulado "Por los Campos del INI" el autor intenta introducir la creación y el establecimiento del Instituto Nacional Indigenista sin que se perciba su contenido oficialista, utiliza como entrada una serie de sucesos que supuestamente acontecieron el mismo año en que se creó el Instituto Indigenista; sucesos de muy mal gusto como la comparación que hace entre la lucha libre y la que libran y libran los indígenas en las zonas marginadas del país, porque ésta última, persiste 32 años después de la creación del INI, aún cuando en este guión se diga que a partir del establecimiento del Centro Coordinador Indigenista en la Tarahumara, el indígena superó todos sus problemas socioeconómicos.

Por último, el guión acerca de la formación del pueblo

está basado en una investigación documental bibliográfica realizada en los archivos del del Centro Coordinador Indigenista de Guachochi. Enumera una serie de logros de la población indígena del pueblo de Tónachi da la impresión de ser un boletín de prensa adaptado a guión radiofónico, se puede considerar como de tipo informativo.

### 3.2.4.1 Conclusión del Análisis Descriptivo de la Programación No-Musical.

De los nueve guiones literarios analizados, seis son oficialistas y tres de tipo informativo. Ninguno propicia la participación y autogestión indígena; todos tienen como fuente única la documental bibliográfica.

En la semana que se llevó a cabo el presente estudio la XETAR disponía únicamente de estos cinco programas: Nuestra Tierra, Nuestra Historia, Las Plantas y su Salud, Por los Campos del INI y México Indígena. Programas que tienen una duración aproximada de cinco a diez minutos, se transmiten cuatro veces diariamente, por lo que ocupan 2 horas 30 minutos de la programación total.

Si a estas dos horas treinta minutos, se le agrega el resto de la programación no-musical diaria, como serían diez minutos de santoral y efemérides; una hora veinte minutos de avisos y treinta minutos de servicio informativo se completarían un total de cuatro horas treinta minutos aproximadamente de transmisión no-musical, mientras el resto de la transmisión queda constituida por la emisión de programas musicales, de un total de nueve horas treinta minutos de programación diaria.

Sin embargo, cabe mencionar que la XETAR sí cumple con uno de los objetivos propuestos en los Lineamientos Generales para la Operación de las Radiodifusoras Bilingües y Biculturales del INI, que consiste en prestar un servicio de

comunicación a los habitantes de la Sierra Tarahumara, su---  
pliendo las carencias de los sistemas regionales de comunicaci  
ción terrestre, función social que se lleva a cabo a través  
de un buzón colocado en la misma radiodifusora en el que los  
interesados colocan avisos para que se transmitan al aire.

### 3.3 El Receptor (Comunidad Indígena de Cabórachic, Chih.)

Cabórachic es una pequeña población indígena localizada aproximadamente a 36 kilómetros de la población de Guachochi, y cuya única vía de acceso es un camino de terracería en muy malas condiciones y que en tiempo de nevadas y de lluvias es totalmente intransitable.

Esta población se encuentra enclavada en medio de altos barrancos y está compuesta por un caserío de aspecto miserable; chozas construidas con madera y de una sola habitación en donde se observan animales domésticos dentro de la habitación; puercos, gallinas y perros comparten el mismo espacio con el tarahumara. No se observan letrinas lo que supone la defecación al aire libre, a un lado del caserío corre un riachuelo en donde se ven las mujeres tarahumaras lavando ropa y tomando de ahí mismo agua en vasijas para su consumo.

Cabórachic cuenta con una pequeña clínica rural IMSS, una escuela primaria-albergue de la SEP y un taller de cerámica de FONART. Aún cuando la clínica y el taller de FONART sí disponen de luz eléctrica, no así la escuela, ni el caserío de los tarahumaras.

Según el médico rural en turno (cada año cambia pues es plaza de servicio social) la población sufre de desnutrición severa pues su alimento principal es el frijol y la tortilla, cuando llegan a disponer de éstos. Aún cuando tienen animales domésticos no los consumen como alimento sino que los utilizan como medio de trueque, los venden o los intercam---

bian por otros insumos tales como ropa, licor y radios. Además, padecen de enfermedades gastrointestinales casi crónicas por la falta de medidas de higiene.

"El habitante de Cabórachic rechaza al desconocido por temor y desconfianza ya que ha sido víctima de constantes malos tratos sobre todo de los zardos" \*, comenta el Director de la escuela-albergue, y agrega que es muy difícil establecer una comunicación con el tarahumara, que la escuela-albergue adolece de un grave ausentismo; que de treinta niños inscritos en un determinado año escolar sólo asisten quince porque a los padres se les hace por demás mandarlos a la escuela cuando les pueden ayudar con la cosecha o con los animales.

El taller de cerámica instalado por FONART maquila loza que nada tiene que ver con la cultura tarahumara, da empleo permanente a sólo 18 personas de las 80 económicamente activas. Este taller se estableció en 1980, bajo la premisa de convertirlo en una cooperativa indígena, a tres años de esto no se ha hecho nada al respecto. FONART es en este caso el intermediario, le paga sueldo a los indígenas y revende la mercancía en sus tiendas de la Ciudad de México.

Según, uno de los indígenas que trabaja en el taller (Juan) casi todas las casas tienen radios o radiograbadoras

\* Desde hace más de 15 años, la Sierra Tarahumara se encuentra "vigilada" por un destacamento militar que supuestamente ha establecido la Ley Seca y la no portación de armas. So pretexto del narcotráfico y de los sembradíos de amapola, maltratan al indígena, quien no tiene voceros que le defiendan; situación de sobra conocida por el INI.

Todos escuchan la XETAR porque es la única que se oye durante el día, en la tarde, a partir de que sale la XETAR del aire escuchan "La Ranchera" de Monterrey o "Radio Cañón" de Ciudad Juárez, o cualquiera de las muchas estaciones radio-difusoras comerciales que se escuchan en la Sierra Tarahumara.

En Cabórachic no existen organizaciones indígenas, menos aún promovidas o apoyadas por el gobierno, que les permitan hacer valer sus derechos para no ser explotados y maltratados, como en este caso lo hace el ejército.

No se realizan campañas de salud e higiene que mejoren las condiciones de vida del indígena.

No se promueve la conciencia cooperativista del indígena hacia algo que debía pertenecerle como podría ser el taller de cerámica FONART.

En general, parece no existir un medio capaz de propiciar la participación activa del indígena en actividades que le reditúen algún beneficio, pues la radio del INI es un entretenimiento más para el indígena de Cabórachic y no actúa como vehículo impulsor del desarrollo político, económico y social de la comunidad, porque el mensaje emitido por la XETAR parece no estar destinado a promover la participación del indígena.

#### 4.- CONCLUSIONES.

Los medios masivos de información difunden e informan unilateralmente, no admiten diálogo y son utilizados en nuestra sociedad, en la mayoría de los casos, para manipular la conciencia del receptor en beneficio de la ideología dominante, por lo que existe la necesidad de darle un giro a la actual utilización de los medios masivos, en este caso de la radio, otorgarle una función social que difunda un mensaje capaz de propiciar la participación del receptor.

En México, desde el inicio del desarrollo de la radio como medio masivo de difusión, ha predominado el esquema mercantilista en el manejo del medio, situación que fué alentada por el Estado provocando así una supremacía cuantitativa de la radio comercial frente a la radio cultural o alternativa

va, aún cuando últimamente el Estado ha dado una mayor importancia a la función social de los medios, ha tomado una postura a favor de la creación de radiodifusoras culturales o alternativas capaces de competir con el esquema establecido por la radio comercial y con el fin de favorecer a ciertos sectores de nuestra sociedad como son las minorías étnicas del país, para lo cual instala la Red de Radiodifusoras Bilingües y Biculturales del Instituto Nacional Indigenista.

La Red de Radiodifusoras del INI se creó como un medio de apoyo a la difusión de la política de Participación y Autogestión Indígena instaurada durante el sexenio de José López Portillo (1976 - 1982), con el fin de promover los programas de asistencia social destinados a las regiones indígenas del país, así como al rescate, difusión, revaloración y divulgación de las culturas indígenas del país. El Estado pretendió convertir a estas radiodifusoras en vehículos impulsores del desarrollo político, económico, social y cultural de las minorías étnicas en México.

Asimismo, el INI plantea que estas radiodifusoras funcionarían acorde con el esquema de "Comunicación Participativa" de Mario Kaplún que pretende convertir al receptor en su jeto y principal actor del proceso de comunicación; cuestión por demás difícil si se contempla a la radiodifusora como un medio de comunicación y no de simple difusión.

Sin embargo, de acuerdo con el estudio de caso realizado en la XETAR de Guachochi, Chihuahua, ésta radiodifusora actúa como cualquier otro medio de difusión masiva; difunde

e informa vertical y unilateralmente. El mensaje emitido no propicia la participación del tarahumara, ni rescata, ni revalora las culturas indígenas del país. Tampoco es un vehículo impulsor del desarrollo político, económico, social y cultural de la minoría étnica tarahumara. Sólo conoce a su receptor a través de bibliografía, desconoce sus verdaderas inquietudes, necesidades y expectativas.

Dado que las radiodifusoras del Instituto Nacional Indigenista limitan el diálogo por ser simples medios de difusión masiva; difunden e informan como cualquier otro medio y no propician la participación del indígena, anula cualquier posibilidad de servir de apoyo a la política de Participación y Autogestión Indígena, que tiene como supuesto fin replantear la política indigenista a partir de la participación organizada de los pueblos indígenas.

Las radiodifusoras del Instituto Nacional Indigenista sí prolongan la incomunicación entre el Estado y las minorías étnicas del país, ya que el mensaje es emitido en forma vertical y unilateral, carece de un código común al de los receptores y no propicia la participación del indígena, por lo que no se pueden considerar como vehículos impulsores del desarrollo político, económico y social de las minorías étnicas en México.

Mientras que, entre el Estado y las minorías étnicas no se propicie una relación fundamentada en el diálogo; en el constante intercambio de ideas, expectativas, conocimientos y necesidades, -situación que sólo se puede dar en la medida

que exista un interés y un saber en común-, difícilmente se logrará la participación del indígena de tal manera que fructifiquen los programas de asistencia social destinados a mejorar su actual miseria.

La radio en este caso, puede y debería de ser utilizada como un medio de apoyo al logro de la participación, siempre y cuando se utilice un mensaje cuyo código vaya de acuerdo con la realidad del indígena. Y no como en el caso de la XETAR, en donde el mensaje enviado nada tiene que ver con lograr la participación del indígena y sí con la emisión de mensajes retóricos y demagógicos de la política oficial ó mensajes que únicamente sirven de "relleno" en la programación; programas informativos que aún cuando pueda ser válido transmitirlos, no así como parte primordial de la programación.

El actual manejo de las radiodifusoras del INI, tomando como ejemplo a la XETAR a convertido al indígena en un radioescucha mudo, participe inconsciente de una relación vertical y unilateral, por lo tanto autoritaria.

En el momento en que estas radiodifusoras se conviertan en verdaderos vehículos educativos impulsores del desarrollo político, económico y social de los grupos indígenas, en ese momento el Estado habrá aceptado, a través del INI, la responsabilidad no sólo de emitir en el idioma indígena que se trate, sino, además, dejar atrás el mensaje retórico y demagógico, realizado sin tomar en cuenta al receptor y cuyo código sea ajeno a las verdaderas necesidades del indígena;

así como propiciar la participación del indígena hacia el mejoramiento de sus carencias y necesidades, y sobretodo, evitar aglutinarlo al resto de la sociedad en condiciones verdaderamente desventajosas, como el hecho de pasar a formar parte de las coronas de miseria en los centros urbanos, como un ejército de subempleados de mano de obra barata, mal calificada y por consecuencia mal remunerada.

A P E N D I C E

EL RECEPTOR DESCONOCIDO

Crónica de un Viaje a la Tarahumara

¡La Sierra Tarahumara! Si yo fuese turista tomaría muchas fotos, de esas barrancas que dan la impresión de ser grandes y profundas heridas; de esos bosques que cubren las altas montañas como tratando de protegerlas del frío. ¡Ah! Y me retrataría con un Tarahumara para que nadie tuviese la más mínima duda de que "ya conocí La Tarahumara".

Como turista nada hubiese importado haber visto sólo el escaparate. Pero ir en busca, no del paisaje, sino de aquéllo que palpita por doquier; entre, detrás, abajo de esas barrancas, de esos bosques; ir en busca de la incomunicación, de la miseria, de la explotación, o sea ir al encuentro de un desconocido que es el Tarahumara, convierte el viaje en una travesía llena de incoherencias contradicciones e impotencia.

Ya casi arribamos a Guachochi. Salimos de la Ciudad de Parral, Chihuahua a las seis antes meridiano. Son las once horas. Si no se descompone.... en honor a la verdad, no sé como llamarlo ¿autobús? o simplemente objeto rodante, o quizás congelador rodante, en fin, sólo nos faltarían cuatro horas para llegar.

No se trata de "presumir", sólo de informar que vamos por la tan famosa, llevada y traída y además concluída carrretera "Gran Visión" que debería haber comunicado permanentemente a la Sierra Tarahumara al desarrollo político, eco-

nómico y social del resto del país. Bueno, pues sólo se trata de un camino de terracería, supuestamente revestido que podría estar en peores condiciones y que no comunica "permanentemente" nada ya que cuanto nieva o llueve de nada sirve esta vía de comunicación.

Basta de ironías, pude haber viajado en avioneta, si no más no costara 9 mil pesos el viaje sencillo. En el camión, autobús o lo que sea, ya no cabe ni un alfiler, de suerte me tocó sentada. Casi todos los pasajeros somos metizos mexicanos o sea no-tarahumaras; aunque hasta delante vienen unos muchachos de extracción indígena, visten a la usanza mestiza, sombrero vaquero, camisa a cuadros, pantalón tipo vaquero, uno sí trae zapatos, pero el otro usa huaraches. Serios, oscos, con la mirada fija sin establecer comunicación visual con nadie. En las seis horas que llevamos de viaje, no han cruzado palabra.

Después de un buen rato, a media Sierra, nunca pude ver de dónde salieron, hicieron la parada una pareja de indígenas tarahumaras. Difícil calcularles la edad, probable de 35 o 40 años. Tanto él como ella vestidos a la usanza mestiza, de él no me extrañó tanto su vestimenta "vaquera", pues, así se ven muchos por otra parte de la entidad. Pero ella, traía el pelo largo y trenzado, vestido normal de colores vivos y fuertes, sobre todo rojos. La mayoría de los tarahumaras o cuando menos aquéllos que conservan gran parte de sus patrones culturales, portan el pelo por debajo de la oreja cortado verticalmente y con una banda en torno a la cabeza,

tanto los hombres como las mujeres.

Entre que el camino está malo y entre que el camión se detiene cada tres minutos que a bajar y subir pasaje; o que se baja el chofer para entregarles equipaje que va en el capacete y así sucesivamente, se hace interminable el viaje. Así que otra parada más no despertaba mi curiosidad, sin embargo, esta vez me equivoqué, subieron unos muchachos de aproximadamente veinte años, con facciones fuertemente indígenas pero no-tarahumaras, eran tres soldados. Sí, "zardos" o "wachos" como se les denomina en esa región. Lo raro no fué que subieran, pues yo ya estaba enterada que por esa región había destacamientos militares por el supuesto auge de sembradíos de amapola. Lo que me intrigó fue la conversa--ción que en torno a ellos entablaron un señor y una señora que venían de atrás de mí.

- ¿No sé hasta cuándo se irán a largar estos desgraciados?. Ya nos tienen cansados con sus crímenes, se escuchó la voz femenina.
- Yo por eso me "juf" de aquí, fíjese usted nomás que a mi hermano lo mataron que porque sembraba mariguana. Antes que llegaran ellos vivíamos muy tranqui--los, le respondió el hombre.
- Y eso que uno no es indio, porque al indio lo traen peor, lo golpean, lo matan, les roban sus animales y abusan de sus mujeres, nomás porque es indio, dijo la mujer.

- Es que este desgraciado gobierno que tenemos para nada nos ayuda, pero que tal nos friega. Si los más mariguanos no son los indios, son los "wachos", ellos mismos ponen a los indios a sembrar. ¡a mire ya vamos llegando!, concluyó la voz masculina.

Así es, ya llegamos a Guachochi, Chihuahua, lugar en donde se encuentra la radiodifusora que supuestamente coadyuva a elevar el nivel de vida de los tarahumaras. Es un pueblo maderero de aproximadamente 20 mil habitantes, y con la característica de tener un alto índice de población flotante por ser uno de los centros de consumo más importante de la "Alta Tarahumara".

Generalmente se distinguen dos zonas ecológicas, la "Baja Tarahumara", que es una región de escasas alturas y barrancas profundas, el clima es cálido, en el verano alcanza hasta 40 grados centígrados a la sombra. La "Alta Tarahumara" se caracteriza por sus bosques donde abundan las variedades de coníferas, el clima es frío, la temperatura descende a 16 grados bajo cero en época de invierno. (1)

Guachochi, muy a duras penas tiene luz eléctrica y casi todo el movimiento del pueblo depende este servicio, el teléfono no funciona si no hay luz. Es casi imposible comunicar se al exterior por teléfono, ya que es una línea estatal,

1.- INI, Monografía de los Tarahumaras. p.2

que funciona en ratos. Sólo hay un radio de onda corta y claro está la Radiodifusora. La XETAR, tiene una potencia de 10 mil watts, muy baja para que un mensaje llegue muy lejos, aunado esto a lo abrupto de la sierra. En una palabra es una población que sin un servicio adecuado de teléfono, un servicio eficiente de luz eléctrica y pésimos caminos se convierte en otro pueblo marginado de la Tarahumara. Es un pueblo totalmente habitado por blancos o mestizos. ¡Qué servicios tendrán los Tarahumaras; Ya veremos.

En cuanto me bajé del camión, me dirigí al Centro Coordinador Indigenista con el fin de entrevistarme con el Coordinador, para solicitar autorización de observar el funcionamiento de la Radiodifusora, aún que la estación tiene su propio Director, él depende jerárquicamente del Coordinador del Centro.

Inmediatamente me recibió, le expliqué que yo iba con la intención de realizar una investigación acerca de la radiodifusora, con el fin de complementar mi tesis profesional, y que además quería que ellos me orientaran acerca de las poblaciones indígenas que yo pudiera visitar para realizar mi estudio de caso.

El Coordinador accedió de muy buen talante, le habló al Director de la Radiodifusora y le dijo que al día siguiente a las seis antes medidiano me presentaría (eran las cinco de la tarde y la radiodifusora había cerrado a las tres treinta) para observar el funcionamiento de la emisora.

En cuanto a la visita a las poblaciones indígenas, el Coordinador me informó que era un poco difícil, ya que territorialmente en época de invierno se encuentran inaccesibles por las nevadas. Me propuso que fuera a alguna comunidad indígena cercana a Guachochi, poblaciones de indígenas que están un poco más integrados, pues hay comunidades llamadas de "gentiles" que se encuentran en lo más remoto de la sierra y en donde no son bien recibidos los extraños, el Tarahumara tiene la característica de ser muy receloso, aún cuando no es agresivo, establece límites entre él y los desconocidos.

Existen todavía comunidades de Tarahumaras "gentiles", "Cimarrones" ó "no-bautizados" que viven muy aislados, remontados en lo más agreste de la sierra, a donde no es fácil llegar. Visten todavía a la usanza tradicional: el hombre viste con taparrabo o zapeta llamado sitabacha o sitagola, ciñiendo la cintura con una faja tejida con figuras geométricas, usan una camisa corta. Las mujeres usan una blusa (napáchala), hecha de muselina doblada y cosida por los lados dejando aberturas para la cabeza y brazos, también utilizan faldas mucho muy amplias y plisadas. En tiempo de frío se ponen hasta cinco una sobre otra. Al igual que los hombres usan fajas, sandalias y cobijas en el invierno. Se adornan con collares de cuentas (korogáka), y rosarios. (2)

Sin embargo, era primordial que yo visitara una comunidad indígena, no importa cual, aquélla que estuviera más cercana al lugar de partida y a mi presupuesto. Decidí esperar. El primer paso, era encontrar las respuestas a mis interrogantes en relación a la XETAR como emisor, a su contenido y criterios de programación. Y luego me dedicaré al receptor.

Después de entrevistarme con el Coordinador, me dirigí a buscar hotel, conseguí habitación en el "Hotel Chaparro" el cual supuestamente es el mejor, sólo hay tres; no son de cinco, ni de cuatro, ni de tres, ni de dos y muy probablemente ni de una estrella. Con el frío endemoniado que estaba haciendo, sólo deseaba un lugar en donde refugiarme. El hotel no tiene calefacción y tampoco sirve la caldera, por lo tanto no hay agua caliente, y bañarse con esa agua es hacerlo con agua recién salida del congelador. Si es que sale porque luego se congelan las tuberías. No crean que por eso no me bañé, a cubetazos con agua de la cocina.

Ahora sí, ya bañada, a dormir. Pero vestida y con cuanto trapo me pude poner, realmente quería impedir quedarme congelada antes de siquiera dar comienzo a mi investigación. En fin, por 400 pesos la noche, ¿qué otra cosa podía esperar?.

#### En Busca de Respuestas.

Eran las seis de la mañana, me asomé por la ventana y parecía media noche. Parecía ver nevado, ni modo tenía que estar en la Radiodifusora a la hora que había quedado con el Director. Daría cualquier cosa por un café caliente. Salí

del hotel y cual va siendo mi sorpresa, no estaba nevado, sólo era hielo. Sí hielo, había caído una helada infame.

La Radiodifusora me quedaba cerca, como a seis cuadras, pero con los pies congelados me parecieron seis kilómetros. Por fin llegué, ya había gente. ¡Y estaba calientito!

En ese momento, el Director de la radio estaba en cabina, así que no lo pude ver hasta que terminara la transmisión de la "Hora Tarahumara Oeste". Pero en ese momento se presentó Araceli, comunicóloga encargada de producir guiones, locutora y también programadora.

- ¿Araceli, de dónde eres?

Del D.F. estudié Comunicación en la "Metro".

- ¿Y que te animó venirte a trabajar aquí?

Pues se me hizo interesante una Radiodifusora para Indígenas, solicité el trabajo y me aceptaron.

- ¿Cuál es para tí el objetivo de esta Radiodifusora?

Pues se supone que debemos revalorar y difundir la cultura indígena, servir de medio de comunicación man dando avisos. En general, todo lo que se establece en los lineamientos de la Radiodifusora del INI. Y digo se supone porque tengo una opinión muy personal al respecto y no quiero influir en tus observaciones.

- ¿Qué fuentes utilizas para la realización de la programación no-musical?

Únicamente la bibliográfica, pues no tenemos ni equipo, ni presupuesto para realizar estudios de campo.

- ¿Hablas o entiendes el Tarahumar?

No, apenas si entiendo algunas cosas.

- ¿Si no realizan estudios de campo y no dominan el idioma, como es que adecúan el mensaje a la realidad del indígena?

Mira, nosotros producimos el guión, me refiero a José, el otro comunicólogo y yo, y luego se los pasamos a los intérpretes para que lo traduzcan.

- ¿Y cómo saben ustedes qué tradujeron?

Porque después de que lo traducen lo vuelven a hacer oralmente ante nosotros.

- ¿Cómo saben o detectan si el mensaje es recibido por el receptor?

Realmente no se tienen mecanismos para sondear ésto, salvo por las cartas que nos envían para avisos y dedicatorias a través del buzón.

- En el manejo de un medio como éste existe la disyuntiva entre revalorar, fomentar o apoyar la cultura indígena y el de distorsionar los valores culturales ya existentes. ¿Qué crees que se este haciendo con el actual manejo de la XETAR?

La verdad no sabemos que tanto se esta afectando, si se esta haciendo favorable o desfavorablemente; ni si quiera sabemos cuántos nos escuchan y si todos nos entienden o no.

- ¿Lo que estás diciendo es que el Tarahumara para uste

des es un receptor desconocido?

Pues la verdad sí, en parte, pues nos hemos documentado bastante.

La radiodifusora tiene un año de funciones, el personal que la maneja es gente preparada, joven, pero a la vuelta de un año se percibe apatía. Tal parece que no es lo que ellos esperaban del manejo de la radiodifusora según manifiestan, se les a ido el tiempo en planear, proyectar y volver a planear.

En ese momento tuvo que entrar Araceli a transmitir la sección de dedicatorias y saludos, y me dirigí a la pequeña biblioteca, en donde se encontraba Ricardo, antropólogo egresado de la Escuela Nacional de Antropología, de aproximadamente 26 años, también originario del Distrito Federal. Les solicité una entrevista y nos pusimos a platicar.

- ¿Cuántas minorías étnicas hay en Chihuahua?

Habitán cuatro: Tepehuanes, Pimas, Guarojíos y Tarahumaras, que son el grupo mayoritario.

- ¿Conoces las cifras exactas de población indígena en la entidad?

No se tienen cifras exactas. Se estima de acuerdo con el Censo Nacional de Población de 1970 que hay más de 25 mil Tarahumaras. aunque hay investigadores que niegan ésto y afirman la existencia de más de 45 mil. La información de censos de la "Tarahumara" es muy deficiente, dado que el indígena de esta región

tiene la característica de ser semi-nómada, esto aunado a la poca o mala comunicación terrestre en la zona y por último a los criterios para censar a la población indígena.

En lo que se refiere a los otros tres grupos indígenas, se habla de cuatro mil tepehuanos, mil guarojíos y quinientos pimas. Nadie sabe exactamente.

- Entonces, si existen cuatro minorías étnicas en la región ¿por qué sólo se transmite en tepehuan y en tarahumar?

Pués por ser éstos los grupos mayoritarios, en parte y por otra porque no hay presupuesto para contratar intérpretes-traductores de pima y guarojío. También es un poco difícil conseguir personas que hablen estos idiomas pues están en vías de extinción, sobre todo los pimas.

- ¿Qué tanto crees que beneficie o perjudique el mensaje que se transmite actualmente por la radiodifusora? La verdad es que la radio del INI no es nada nuevo para el indígena tarahumara, dado que hace ya muchos años que tiene la radio; que escucha todas las estaciones comerciales que entran de Mochis, Sinaloa; Monterrey, Nuevo León; Juárez y Chihuahua.

El impacto de esta radiodifusora es precisamente que por primera vez se les habla en su idioma, desde ese punto de vista la radio del INI podría ser favorable si se les enviara otro tipo de mensaje, con contenido

educativo. Actualmente no se les está aportando nada que no sea entretenimiento, pero no sabemos hasta qué punto se les esté perjudicando o beneficiando. Ellos no necesitaban una radiodifusora, sin embargo, aquí está, pero no la saben utilizar, entonces ¿de qué les sirve?

- ¿Entonces definitivamente no se utiliza como auxiliar educativo?

No. Claro que no, esta radiodifusora sólo se utiliza para promover y difundir programas de asistencia social, pero creo que sí podría funcionar como un gran auxiliar educativo en apoyo a la educación no formal.

- Por último, ¿crees que podría visitar alguna población indígena aquí cerca con el fin de complementar mi investigación?

Claro, mira aquí cerca está Cabórachic, y creo que mañana va a salir el Director para allá, dile que te de un aventón. Cabórachic es una población indígena de los llamados "cristianos".

Ya pasada la hora del cierre de la estación, me fuí al hotel a transcribir mis entrevistas y poner al día mi bitácora. Me faltaba una entrevista con el Director y con alguno de los intérpretes traductores. Con el Director hablaría en el camino a Cabórachic o de regreso.

#### Frente al Receptor Desconocido.

Arribé a la radiodifusora muy temprano, recién iniciada

la transmisión. Como a las ocho de la mañana partimos rumbo a Cabórachic. El camino era bastante malo, lleno de hoyos y muy angosto. Pero el paisaje bellísimo compuesto por altos pinares y grandes formaciones rocosas.

Después de dos horas de subir y subir, empezamos a bajar por la lateral de una barranca hacia un pequeño valle en clavado entre inmensos peñascos color rojo-naranja contrastando con el verdor de los pinos del vallecito. Allí en el centro de ese cañón está Cabórachic, pueblito que a primera vista, dé lejos y sin profundizar, luce muy pintoresco. Pero conforme se acerca uno percibe la miseria, son alrededor de 40 casitas de aspecto miserable, construídas con tablonces de madera, con un sólo cuarto. A lo alto de una loma se apre-cia, una pequeña y semidestruida iglesia católica. Hay también una escuela-albergue, una pequeña clínica del IMSS y un taller de cerámica de FONART, donde se maquila loza que nada tiene que ver con la cultura Tarahumara.

Pero no sólo eso se observa, también, si camina uno hacia el albergue se vé entre los pinos una casa con toda la estampa de no ser de mexicanos. Una casa tipo americano, con invernadero a un lado. Según me informó el chofer del INI, es la "casa del gringo" que llegó hace un año, pero ahorita no está. Asimismo, según me dijo el encargado del taller de FONART, este señor pertenece al Instituto Lingüístico de Verano y que a un año de estar allí, ya dominaba perfectamente el idioma indígena y que era o es "gran cuate" de ellos.

Yo ya tenía conocimiento de lo poco comunicativo que era el tarahumara, pero lo que yo me esperaba se quedó corto, los más grandes obstáculos fueron precisamente la desconfianza por parte del indígena y mi total ignorancia en cuanto a su idioma. El tarahumara es una persona que materialmente lo ignora a uno, no se da por enterado y si de buenas llega a responder lo hace con un parco sí o nó. Sinceramente me desalentó y comprendí que ni un mes sería suficiente para lograr establecer una comunicación con ellos, si yo no dominaba su idioma, si no me comprometía con su realidad. Pero decidí que algo tenía de obtener de aquél receptor que sólo conocía a través de libros.

Me dirigí hacia el taller de cerámica y solicité permiso al encargado para realizar unas entrevistas entre los empleados, todos indígenas. Aquí obtuve una entrevista más o menos completa que me orientó para ilustrar un ejemplo de lo que la radio significa para el tarahumara.

#### Del Violín a la Radio.

Hace siglos en la época de la Conquista, al tarahumara le gustó el violín. Le gustó tanto que aprendió a fabricarlo y a tocarlo líricamente, como buen amante de la música ésto motivó su creatividad tanto artística como manual. Así también conoció la radio y le gustó. Hace ya más de 15 años el ladino tuvo a bien proporcionárselo, o mejor dicho vendérselo. Sólo que ésta vez únicamente aprendió a encenderlo y a cambiarle las pilas, ya que la mayor parte de las comunidau

des indígenas de la Tarahumara carecen del servicio de luz eléctrica.

Juan tiene aproximadamente 25 años, ya no sabe ni fabricar ni tocar el violín, ahora su tiempo libre lo dedica a escuchar la radio, se conoce al dedillo todas las estaciones radiodifusoras del cuadrante. Vive en Cabórachic y trabaja en el Taller de FONART, ahí sí hay luz, así es que él no tiene que comprar pilas. Juan es dueño de una radiograbadora marca "Panasonic" bastante grande y vistosa. Viste pantalón y camisa vaquera y tiene un sombrero tipo "tejana" a un lado. De momento pensé que con él sí iba a poder entablar un diálogo más o menos coherente. Por poco y le saco las palabras a "tirabuzón".

- ¿Cómo te llamas?

Juan

- ¿Juan qué?

Nomás

- Qué bonito radio. ¿Es tuyo?

No es radio

- ¿Qué es?

Radiograbadora

- ¿Es tuya?

Sí

- ¿Hace mucho que la compraste?

Sí

- ¿Cuánto tiempo hace?

Mucho

- ¿Todos tienen radio aquí en Cabórachic?

No

- ¿Pocos o muchos?

Muchos.

En ese momento Juan escuchaba la XETAR pues eran como las once de la mañana, y en todas las áreas del taller tenían encendida la radio en la XETAR. No me atrevería a confirmar que la estaba escuchando por preferencia, dado que es la única frecuencia que se escuchaba a esa hora. Pero continuemos con Juan "nomás".

- ¿Qué estación es ésta?

La XETAR

- ¿Te gusta?

Sí

- ¿Hasta que hora la escuchas?

Hasta que termina

- Y después ¿Qué escuchas?

Radio Cañón \*

- ¿Qué te gusta escuchar más por la XETAR, la música ranchera o "los matachines"? (música tarahumara realizada con sonajas, violín y tambor).

La música ranchera

\* Radio Cañón es una emisora comercial de Ciudad Juárez, Chih. Transmite música ranchera y tropical, amenizada con cortes comerciales de licores, vinos y cerveza.

- ¿Sabes tocar el violín?

No

- ¿Tu papá lo sabe tocar?

Sí

- ¿También los hace?

No

El tiempo libre de Juan ya no lo ocupa en crear ni música ni violines todo su esparcimiento consiste en escuchar la radio.

A cinco días de haber llegado, creí pertinente entrevistar al Director de la Radiodifusora, quién tiene profesión indefinida. Nunca había estado frente a un medio de difusión masiva, su ocupación más cercana al tarahumara fué como encargado del Museo de Historia en la Ciudad de Chihuahua. Antes de ésto no tenía ninguna experiencia directa en la radio.

- ¿Era necesaria la radiodifusora para preservar y fomentar los valores culturales del indígena?

Pues mire, ignoro realmente si era o no necesario, lo que sí es que ha resultado beneficioso porque se les habla en su lengua, y ya es un paso adelante.

- ¿Qué tipo de investigación previa se hizo al instalar la radiodifusora y que criterio ha normado la programación?

Bueno, únicamente nos basamos en los lineamientos establecidos por el Departamento de Planeación Radiofónica del INI. Nosotros, por falta de presupuesto no

hemos podido hacer investigaciones de campo.

- Aquí colaboran varios indígenas ¿Por qué ellos no participan en la elaboración de la programación, del contenido?

Pues porque para eso se contrató a los dos comunicólogos, además apenas se les está entrenando técnicamente, con el tiempo se les entrenará en cuanto a la producción de guiones, porque estamos conscientes que todas las iniciativas deben pasar a manos de los indígenas.

- Aún cuando no sabe cuantos indígenas escuchan la XETAR ¿Saben cuántos tienen radio?

Pues de los más accesibles sabemos que la mayoría, de los "gentiles" lo ignoro.

- De las poblaciones o comunidades indígenas que ustedes frecuentan ¿Cuántas tienen luz eléctrica?

Casi ninguna.

Por lo visto lo único que se sabe a ciencia cierta es que el indígena es un gran consumidor no sólo de radios, sino de pilas. Ahora vamos a entrevistar a uno de los intérpretes-traductores de tarahumar del este.

- Hola Juan, quisiera platicar contigo ¿Tienes tiempo?

Sí, no entro hasta en una hora.

- ¿Hace mucho que aprendiste el castellano?

Sí.

- ¿En dónde lo aprendiste?

En el albergue del INI

- ¿Cuántos años estudiaste?

La primaria

- ¿Te gustan los programas de la XETAR?

Sí.

- ¿Tú crees que les gusten los programas a los demás?

No sé. Quién sabe.

- En la tarde cuando termina la XETAR ¿Qué escuchas?

A veces "cassetes" ó Radio Cañón.

- Si te dijeran que hicieras un guión para pasarlo por la radio ¿De que escribirías?

No sé, yo nomás hago traducciones. Ya me tengo que ir. Adiós.

¡Palmo en la nariz!

Después de todo, yo me pregunto ¿Cómo es posible que se pretenda impulsar el desarrollo político, económico y social del tarahumara, así como preservar sus valores culturales tanto materiales y no-materiales, si se desconoce su código, si sólo se le conoce a través de los libros?

BIBLIOGRAFIA

- Baena Paz, Guillermina, Instrumentos de Investigación, material fotocopiado, México, UNAM 1975.
- Bassets, Lluís, et al., De las Ondas Rojas a las Radios Libres, Barcelona, España. Editorial Gustavo Gili. 1981.
- Bennet, Wendell, et al., Los Tarahumaras. Una Tribu India del Norte de México, México, Instituto Nacional Indigenista 1978.
- Bermúdez, Guillermo, "Dos voces en el cuadrante", Revista Información Científica y Tecnológica, núm 89, México, CONACYT 1984.
- Cassigoli, Armando, "Aspectos Ideológicos en la Teoría y Estudio de la Información y la Comunicación", Revista Mexicana de Ciencias Políticas enero-marzo 1977, México, UNAM.
- Cremoux, Raúl, "Formas de Manejo de la Radio y la Televisión", Revista Mexicana de Ciencias Políticas. julio-septiembre. 1972, México, UNAM.
- Curiel, Fernando, La Radio en México: Testimonio o Confesión de Parte, Cuaderno # 1 del Centro de Estudios de la Comunicación, México, UNAM.
- Duverger, Maurice, Métodos de las Ciencias Sociales. Barcelona, España. Seix y Barral Hnos. 1981

- FCPyS, Las Nacionalidades Indígenas en México, Revista Mexicana de Ciencias Políticas núm. 97, México. UNAM 1979.
- Fernández C., Fátima, "La Industria de la Radio y la Televisión. Gestación y Desarrollo", Revista Nueva Política núm. 3 vol. 1 julio-septiembre. México 1976 (material fotocopiado)
- Fernández C., Fátima, "El Derecho a la Información y los Medios de Difusión Masiva", "México Hoy", México, Siglo XXI 1983.
- Gil, Alejandro et. al., "La Radio No-Comercial. Alternativa Olvidada", Revista Dí noviembre 13, 1980, México D.F.
- González Casanova, Pablo, La Democracia en México, México, Serie Popular ERA, 1982.
- González Reyna, Susana, Manual de Redacción e Investigación Documental, Apuntes. México. FCPyS, UNAM.
- Instituto Nacional Indigenista, INI, 30 Años Después. Revisión Crítica, número especial de aniversario, México, INI, 1978.
- Instituto Nacional Indigenista, Informe de Labores 1982, México, INI, 1982.
- Instituto Nacional Indigenista, Lineamientos Generales para la Operación de la Red de Estaciones Bilingües y Biculturales del INI. Documento Interno. México, 1979.

Instituto Nacional Indigenista, Mapa de Localización de los Grupos Indígenas en México, revista México Indígena, organo oficial de difusión del INI, febrero 1978.

Instituto Nacional Indigenista, Monografía de los Tarahumaras, México, INI 1981.

Instituto Nacional Indigenista, Memoria de Actividades 1976-1982, México, INI 1982.

Kaplún, Mario, "Hacia Nuevas Estrategias de Comunicación en la Educación de Adultos" Revista Educación para Adultos, vol. 2, núm. I, enero-marzo 1984.

Pardinas, Felipe, Metodología y Técnicas de Investigación en las Ciencias Sociales, México, Siglo XXI, 1973.

Pasquali, Antonio, Comunicación y Cultura de Masas, Caracas, Monte Avila, 1982.

Presidencia de la República, COPLAMAR, Memoria de Actividades 1976-1982, México, 1982.

Toussaint, Florence, "Cómo Suena la Cultura" Revista Información Científica y Tecnológica, núm. 89, México, CONACYT 1984.